19890707

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 14,00

Nº 26.670

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

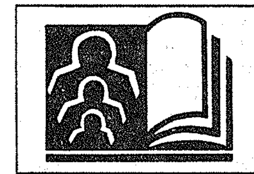
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AEROLINEAS URUGUAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Uruguaya inscripta el 20 de abril de 1988 en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay al Nº 133, Fº 816 vta. del Libro Nº 2 de Estatutos, comunica el establecimiento de su representación en la República Argentina con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Reconquista 885. Su representante legal es el Señor Guillermo Andrés Thompson, argentino, empleado, L.E. 4.703.404. La sociedad tiene un capital social de N$ 12.000.000, duración cien años, objeto principal: el transporte regular o no regular de pasajeros y cargas interno e internacional. No se asigna capital a la representación local. Buenos Aires, julio de 1989.

El Representante
Nº 64.628

ARGENMILLA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA

Nº Reg. 24.422. Infórmase que p/ resol. de Asamblea Extraordinaria del 27/3/87 protocol. s/ escr. Nº 456, del 19/10/87, Reg. Not. Nº 365, Cap., se resolvió cambio de jurisdicción nacional a jurisdicción provincial quedando el art. 1º del estatuto reformado como sigue: Art. 1º: La sociedad se denomina ARGENMILLA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 490, Pehuajó.

La Abogada
Nº 65.817

BUGATI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 29/6/1989 esc. 302 fº 1056 Esc. Luis A. Pietrani Reg. 456, Acciones.: Roberto Casimiro Mieres, arg. divorc. nac. 3/12/24 emp. LE 4.216.468 dom. Uriburu 1001 San Isidro Bs. As.; y Patricia María Vander Werf Mieres, estadounidense, solt., nac. 15/5/56, Pasap. Estadoun. D. 1.664.821 dom. Uriburu 1001 San Isidro Bs. As. Denomin.: BUGATI S. A.; domc. legal: ciudad Bs. As. dom. social Argerich 3356 P. B. "3" Cap. Federal, 99 años insc. en I. G. J.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de embarcaciones navales, sus accesorios, repuestos e implementos. Consignaciones, representaciones y mandatos de firmas nacionales y extranjeras dedicadas a la náutica. Expendio de combustibles líquidos y lubricantes; b) Industriales: Construcción y/o reparación de embarcaciones navales, marinizar o transformar motores; fabricación, adaptación o reparación de toda clase de piezas de repuestos, accesorios e implementos para la industria naval; c) Inmobiliarias: Mediante la intermediación en la locación, administración, compraventa, permuta, subdivisión y loteos de bienes raíces, sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital ₳ 3.000,00; 3.000 acciones ord. nomin. no endosables de ₳ 1. v/n c/u. Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con igual o menor número de miembros suplentes. Término mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. El capital social se suscribe en su totalidad é integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente Sr. Roberto Casimiro Mierez, Director Suplente Sra. Patricia María Vander Werf Mieres.

El Escribano
Nº 65.807

CHAPTER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Virgilio Mario Vivarelli, argentino, casado, comerciante, 1/7/48, D.N.I. 6.082.905; y María del Carmen Alviro, argentina, soltera, comerciante, 14/8/64, D.N.I. 16.710.718, ambos domiciliados en Tucumán 1625 Piso 2º Dto "B"; 2º) Escritura del 12/4/89 Número 98, Registro 1097 Capital Federal; 3º) CHAPTER S. A.; 4º) 99 años; 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, distribución, representación y confección de artículos de punto, prendas de vestir, telas en general, hilados, cortinas, artículos de cuero, zapatos y accesorios; Industrial, Mandataria y Financiera. 6º) ₳ 3.000. 7º) 1 a 6 Directores Titulares; 8º) Prescinde de la Sindicatura; 9º) Mandato de los Directores 2 años; 10º) Representación al Presidente o Vicepresidente indistintamente; 11º) 31/12 de cada año; 12º) Presidente, Virgilio Mario Vivarelli, y Director Suplente, María del Carmen Alviro. 13º) Domicilio, Tucumán 1625 2º piso Dto. "B".

La Apoderada
Nº 65.781

DOMINGO PAZZAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

Escritura Nº 47 del 23/3/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/12/88; "DOMINGO PAZZAGLIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA", reforma los siguientes artículos: 7º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones que imponga la legislación vigente y llevarán las firmas del presidente y cuando lo hubiere también la del síndico. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción. 14: Fiscalización: estará a cargo de los socios quienes a tales efectos tendrán el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. 17: El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. 18: Producida la disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora.

El Apoderado
Nº 64.592

FUTURGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 40 del 26/06/89. Socios: Victoria Leone, argentina, 59 años, viuda, ama de casa, L.C. 0.262.648, Rondeau 1736, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Angela Haydée Moranelli, argentina, 41 años, médica, casada, L.C. 5.863.378, Luis N. Palma y Del Inmigrante, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; Leonardo José Moranelli, argentino, 34 años, casado, industrial, D.N.I. 11.176.904, Catriel 1561, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Elías Abraham Makoul, argentino, 53 años, casado, industrial, L.E. 4.165.455, Cóndor 1968, Capital. Sede Social: Lavalle 643, 6º "B", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la industrialización y comercialización de artículos de goma, plásticos, siliconas y demás derivados de los mismos. Para su cumplimiento la Empresa cuenta con plena capacidad jurídica a los fines de celebrar actos, contratos y operaciones que guarden vinculación con el objeto societario. Capital: ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", valor ₳ 1, con derecho a un voto por cada una. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares. Duración 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Síndico Titular: Víctor García, contador público. Síndico Suplente: Francisco Roque Loccisano, contador público. Mandato: un año y postrer nombramiento por Asamblea. Cierre del Ejercicio: 31/5. Presidente: Leonardo José Moranelli. Vicepresidente: Elías Abraham Makoul. Directores Titulares: Victoria Leone y Angela Haydée Moranelli.

La Escribana
Nº 65.818

G. HENDLER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 513 del 11-10-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-4-88 y Nº 109 del 15-5-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17-4-89; "G. HENDLER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", modifica los siguientes Artículos: 7º: Administración: Mínimo de 3, máximo de 9, por 2 años; 9º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 64.591

GUGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 31.5.89 y escritura pública del 27.6.89 Esc. Luis Pietrani se reformó el artículo 4 del estatuto. Capital: Se fija en ₳ 1.450.000 dividido en 1.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral.

El Abogado
Nº 65.821

HERBILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Recibo Nº 59.957, publicado con fecha 29-6-89; los únicos accionistas de la sociedad "HERBILLA S. A.", son: Osvaldo Daniel Perez, Celsa Piñeiro y Benedicto Perez. La sociedad.

La Autorizada
Nº 65.779

INTERFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/12/88, protocolizada el 5/4/89 y posterior aclaratoria del 23/5/89, Reg. 527, Capital; se reformó el Art. 1, así: "La sociedad constituida bajo la denominación de "SEGUROS INTERFINANZAS S. A." girará bajo la nueva denominación de "INTERFINANZAS S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 64.631

LE FIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Assatourian, ruso, casado, comerciante, 58 años, C.I.P.F. 4.368.568, domiciliado en Boedo 1669, 6º p. "A" Capital; y Alejandro Carlos Barkev Margossian, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C.I.P.F. 8.828.393, domiciliado en Montevideo 1735, 2º p. Capital. 2) La sociedad se denomina: "LE FIL S. A." 3) Plazo de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Escritura del 29 de Junio de 1989, ante el Registro 13 de la Capital Federal. 5) Domicilio: Sarmiento 2418 Capital Federal. 6) Capital: ₳ 10.000. 7) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización, industrialización, distribución, importación y/o exportación de productos derivados de la industria textil del Cuero, productos relacionados con la industria del vestir, lencería, mercería, hilados, lanas; artículos para regalos y para el hogar. 8) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 miembros titulares, cuya duración es de 3 ejercicios, prescindiendo de Sindicatura. 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. El directorio se compone: Presidente: Eduardo Assatourian; Vicepresidente: Alejandro Carlos Barkev Margossian y Director Suplente: Astrid Liliana Margossian. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Julio de cada año.

El Directorio
Nº 65.790

OREMBAE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se constituyó por escritura del 1/7/89. Socios: Panagiotis Isakos Gregas, uruguayo, industrial, casado, nacido el 3/3/38, domiciliado en Acapulco 1631, Montevideo, R.O.U., Pasaporte uruguayo 315.406; y Susana Norma Laghezza, argentina, nacida el 27/9/55, D.N.I. 11.877.671, soltera, comerciante, domiciliada en Chacabuco 281, Bernal. Denominación: "OREMBAE S.A." Objeto: Explotación pesquera en forma integral tanto sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, mediante las siguientes operaciones: a) Extracción, pesca y/o caza de seres u organismos que tengan en el mar su medio normal de vida; b) La elaboración de fertilizantes, aceites de pescados y alimentos para el consumo animal derivados de los productos de mar; c) Elaboración y transformación de los seres mencionados en el punto a); d) Enfriamiento, refrigeración o congelación de toda clase de productos del mar o de otra especie y la fabricación de hielo; e) compraventa, importación, exportación y/o transporte de productos y subproductos del mar tanto elaborados como semielaborados, mercaderías, maquinarias y bienes vinculados a la pesca. Capital: ₳ 120.000.- Administración y Representación: Directorio. Presidente: Dimetrios Linas Kontuli. Vicepresidente: Elsa S. de Laghezza. Suplente: Lydia Beatriz Laghezza. 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Plazo: 99 años. Sede: C. Pellegrini 27, 7º "K", Capital.

La Autorizada
Nº 65.789

SERONO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 1989, protocolizada por Escritura Nº 250 de fecha 23 de junio de 1989, pasada al Fº 658 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la Sociedad Serono Argentina S.A., resolvió reformar el Artículo 8 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en la votación, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Directorio
Nº 65.755

SERONO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la asamblea extraordinaria del 29 de marzo de 1989, protocolizada por escritura Nº 251 del 23 de junio de 1989 pasada al folio Nº 662 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, la SOCIEDAD SERONO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social en la suma de ₳ 45.609.690 o sea de la suma de ₳ 19.600 a la suma de ₳ 45.629.290 y reformó el artículo 4º del Estatuto Social.

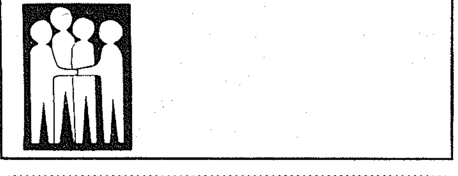
El Directorio
Nº 65.757

TOMAS BOERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea General de Accionistas Nº 40 del 9 de noviembre de 1987 se resolvió por unanimidad proceder al cambio de jurisdicción del domicilio legal de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, a la Capital Federal, República Argentina, fijando la sede social o dirección en la Avda. Belgrano 355, 8º piso, con carácter no integrativo de cláusula contractual reformándose el artículo primero del estatuto social a tal efecto.

El Presidente
Nº 65.752



Contratos de S.R.L.

ALCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día la constitución de la sociedad: 1) Socios: María Elsa Alcaraz, argentina, nacida el 1º/3/1947, comerciante, casada, D.N.I. 5.616.577; y Daniel Oscar Redelico, argentino, nacido el 12/10/1950, comerciante, casado, L.E. 8.462.491, ambos domiciliados en Honorio Pueyrredón 963, 11º piso, dpto. A. Capital. 2) Instrumento privado del 8-5-1989. 3) ALCIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Honorio Pueyrredón 963, piso 11º, dpto. "A". Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 6) 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 10.000,00. 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre. 9) Gerente: María Elsa Alcaraz.

El Escribano Público
Nº 65.798

CAELUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Junio de 1989, reunidos los Sres. Ramón Fidel Moreno, argentino, comerciante, casado de treinta y un años de edad, titular del D.N.I. 11.916.792, domiciliado en Pasaje San Juan nº 5, B San José, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Omar Alberto Chavez, argentino, comerciante, divorciado, de cuarenta y dos años de edad, titular del D.N.I. 8.263.753, con domicilio en 392 bis y 284, Bº San José, Fcio. Varela, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. As. deciden celebrar el siguiente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Primero: La sociedad se denomina CAELUM S. R. L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle México 1681, P.B., "C". Segundo: su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de construcciones, reparaciones, instalaciones, mantenimiento y montajes navales, terrestres, metalúrgicos, industriales, de herrería, caldería, como así también la instalación de tuberías, como toda otra actividad afín de dicho objeto, para lo cual podrá aceptar y conferir representaciones. Cuarto: el capital social se encuentra constituido por el aporte de bienes muebles (herramientas) a saber: cinco sopletes "OXICORTE", cinco máscaras de soldar, una máquina de soldar eléctrica de 170 hamperes marcas "TOP-ARC", cuatro reguladores de Oxígeno, cuatro reguladores de gas y por la suma de Australes Veinte Mil (₳ 20.000,00) dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1,00, cada una, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ramón Fidel Moreno diez mil (10.000) cuotas y Omar Alberto Chavez diez mil (10.000) cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta por el término de cinco años de ejercicios de los dos socios integrantes de la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos por el art. 1881 del Cód. Civ. y 9 del Dec./Ley 5966/63. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1ra parte párraf. 2º de la Ley de Sociedades 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párraf. de la citada ley social. Séptimo: Las cuotas serán libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cerrará el 31 de Enero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios decidieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por la persona que a tal efecto designarán los socios.

Nº 65.760

CASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José María Casas, argentino, nacido el 8/7/38, comerciante, casado, L.E. 4.278.848, y Rodolfo José Casas, argentino, nacido el 21/5/34, comerciante, casado, L.E. 4.126.844, ambos domiciliados en José Cubas 3340, piso 2º "12", Capital. Constitución: Instrumento privado del 29/6/89. Domicilio Social: José Cubas 3340, piso 2º "12", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, distribución y comercialización de útiles escolares; útiles de librería y artículos de marroquinería. Industriales: Fabricación de los bienes detallados en el objeto comercial, o de las distintas partes que los componen, ya sea con diseño propio o bajo licencia de empresas nacionales o extranjeras. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial, que facilite el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Importación y Exportación: De artículos de librería, libros y textos de estudio. Capital: ₳ 5.000. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración, Representación y Uso de la Firma: Por los socios José María Casas y Rodolfo José Casas, actuando conjunta o indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de Enero.

El Escribano
Nº 64.630

DOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social: Cambio de Domicilio y Aumento de Capital. Fecha de la modificación por instrumento privado: 12/4/89, entre Carlos Antonio Basualdo y Jorge Angel Basualdo, únicos socios de DOAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven: nuevo domicilio social Florida nº 461 Piso 1º of. "G", Capital Federal. Nueva Capital Social: ₳ 500.000 (Australes quinientos mil).

El Autorizado
Nº 65.788

IMPRE-ROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10, Ley 19.550 se hace saber por un día de la constitución social: 1) Socios: Julián Carlos Martínez, argentino, nacido el 17-9-1959, comerciante, casado, D.N.I. 13.566.698; y Marcelo Adrián Martínez, argentino, nacido el 17-11-1961, comerciante, soltero, D.N.I. 14.976.964, ambos domiciliados en Santo Tomé 2691, Capital. 2) Instrumento privado del 12-5-1989. 3) IMPRE-ROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Santo Tomé 2691, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la industria gráfica e impresiones en general. 6) 20 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 20.000,00. 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre. 9) Gerentes: Julián Carlos Martínez y Marcelo Adrián Martínez, firma indistinta.

El Escribano Público
Nº 65.797

LUTZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado del 28/3/88; 2) Graciela María Verón, argentina, casada, ama de casa, 1/11/53, D.N.I. 11.230.555, domiciliada en Pasteur 84; y Ana María Zambudio, argentina, casada, ama de casa, 1/3/55, D.N.I. 11.571.936, domiciliada en Arce 620, piso 3, Dpto; 3) LUTZEN S.R.L.; 4) 20 años; 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: La prestación de servicios de seguridad, custodia, vigilancia, e investigaciones privadas o comerciales, asesoramiento e instalación sobre sistemas de seguridad, custodia y vigilancia, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de comercialización, de sistemas de seguridad. Importación y Exportación; 6) Ambos socios en calidad de gerentes por todo el término de duración de la Sociedad; 7) Representación legal en forma indistinta; 8) Domicilio legal: Ruiz Huidobro 3935, pso. 17, Dto. "C", Capital Federal; 9) Cierre ejercicio 31/3 de cada año; 10) Capital ₳ 1.000.-, dividido en mil cuotas de un austral cada cuota, suscriben en partes iguales.

El Apoderado
Nº 65.782

ORGANIZACION SUINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10º ley 19.550 se hace saber por un día que por instrumento privado del 4/5/1989, los señores: Guillermo Jorge Laborde, Magdalena Noemí Damilano y María Norma Garro, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de ORGANIZACION SUINDA S.R.L., en favor de los señores Fernando Mario Ardanaz,

argentino, nacido el 18/5/1958, comerciante, soltero, D.N.I. 12.382.578; y Alejandro Mario Ardanaz, argentino, nacido el 23/7/1955, comerciante, divorciado, D.N.I. 11.830.217, ambos domiciliados en Rivadavia 2421, 1º piso, Capital, en la suma de ₳ 5.000.- quedando los mismos como únicos socios. 2) Se designaron Gerentes a Fernando Mario Ardanaz y Alejandro Mario Ardanaz con firma indistinta. 3) Domicilio social: Avenida Rivadavia 2421, 1º piso, Capital.

El Autorizado
Nº 65.796

PICCOLILLO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 8/6/89 solicita la reconducción social y modifica la cláusula 2ª del Contrato Social: Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción.

El Socio
Nº 65.745

ROCHE BOBOIS LE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Moisés Benchoan, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1932, L.E. Nº 4.509.749, domicilio Avenida Rivadavia 6839, 3º piso, Capital Federal; David Benchoan, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de enero de 1936, L.E. Nº 4.176.930, domicilio Avenida Carabobo 172, 5º piso, Depto. A, Capital Federal. 2) Constitución: Por contrato privado de fecha 5 de junio de 1989. 3) ROCHE BOBOIS LE FRANCE S.R.L. 4) Sede Social: Hortiguera 594, Capital Federal. 5) Objeto: La compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación y/o locación de artículos para regalos, cristalería, porcelanas, lozas, bazar, cubiertos, cerámicas, petit muebles y afines, y las máquinas, repuestos y demás elementos para dichas actividades comerciales o industriales. 6) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes dos mil (₳ 2.000.-), dividido en dos mil (2.000) cuotas de Australes uno (1) valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Moisés Benchoan 1.000 cuotas o sea la suma de Australes mil (₳ 1.000.-), y David Benchoan 1.000 cuotas o sea la suma de Australes mil (₳ 1.000.-). 8) Gerentes: Moisés Benchoan y David Benchoan. 9) Administración y Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.736

TRANSPORTES CHENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura del 12 de junio de 1989, pasada al folio 2963 del Reg. 15 de Cap. los socios Luis Requejo y Blanca Amelia Ríos cedieron a favor de sus consocios Cristina Julia Dacal y Eduardo Eugenio Cal las 750 cuotas sociales que cada uno de los cedentes tenía en dicha sociedad, con domicilio legal en Baunes 2317, piso 2 "J", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el número 2448 libro 89 de S.R.L. el 9/5/88. La gerencia, representación legal y uso de la firma quedan a cargo de los dos socios, Cristina Julia Dacal y Eduardo Eugenio Cal en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 65.785

VIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/5/89 todos los socios de VIOR S.R.L. transfieren sus cuotas de capital a los siguientes sres. quienes las adquirieron a valor nominal y por partes iguales entre ellos: Raúl Alberto Farías, argentino, casado, empresario, nacido el 30/11/55, D.N.I. 12.801.279, domiciliado en Tomkinson 1330, San Isidro; y Ricardo Rubén Klauser, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/4/56, D.N.I. 12.203.427, domiciliado en Curupayti 277, San Isidro. Por el mismo instrumento se dejaron sin efecto todos los nombramientos de Gerentes habidos hasta entonces, y se nombraron como tales a los Sres. Luis Alberto Arévalo y Adolfo Mateus, para actuar indistintamente.

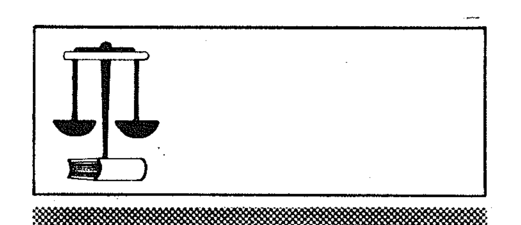
El Autorizado
Nº 65.737

VIDEO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/6/89, Jorge Máximo González y Luis Angel Mentasti, cedieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que poseían a don Pedro Antonio Sasso, argentino, casado, nacido el 23/10/33, L.E. 5.588.528, comerciante; y a don Rómulo José Sasso, argentino, soltero, nacido el 27/12/64, D.N.I. 17.362.698, ambos domiciliados en Av. Corrientes 2775, piso 10º "18", Cap. Federal. Los Sres. González y Mentasti renunciaron al cargo de Gerentes, reemplazándolos los Sres. Sasso, quienes fijaron domicilio social en Av. Corrientes Nº 2775, piso 10º, Depto. "18", Capital Federal.

El Escribano
Nº 64.629



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita al Sr. ROMEO BAMBACAR, para que dentro de quince (15) días comparezca a tomar intervención en los autos "NIEVES NANCY MARGARITA c/ BAMBACAR, ROMEO s/ Divorcio". Fdo.: Lucas Aon, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 7/7 Nº 65.750 v. 10/7/89

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75 del autorizante, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, comunica a CARLOS MAURICIO SUAREZ que en el juicio "FALCINELLI ANIBAL c/ MIRCZYN ABRAHAM JORGE y Otro s/ Homologación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 24 de 1989. Con arreglo a lo dispuesto por los arts. 308 y 309 del Código Procesal, homológase el acuerdo de partes en los términos específicos en el escrito de fs. 4. Notifíquese a las partes, subinquilinos y ocupantes. Rómulo A. Rojo Vivot, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina
e. 7/7 Nº 65.811 v. 10/7/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL JUAN BOAGLIO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, secretario.
e. 7/7 Nº 64.539 v. 11/7/89

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, de Capital Federal, cita y emplaza a GERARDO PARRET, por el término de diez días, se presente a estar a derecho en los autos "ALIMENTA PRODUCTOS S. A. c/ PARRET GERARDO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/7 Nº 65.735 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de un día que en la quiebra "MARUXA S.A.", el día 29/6/89, se ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de agosto de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/7 Nº 2179 v. 7/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de TONALUM SOCIEDAD ANONIMA, resultando Síndico el Contador José María Larrory con domicilio constituido en Talcahuano 893, piso 2º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 28 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 31 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida Celina Montenegro, Efraín López, Juan Bautista Llaneza y Heber Titano a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de octubre de 1989 a las 12 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/7/89 y 6/7/89.
e. 7/7 Nº 2143 v. 13/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RIOS RUBEN DARIO s/ Quiebra" hace saber que con fecha 6 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de RUBEN DARIO RIOS. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquellas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 12 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico designado doña HAYDEE NORMA FERNANDEZ, con domicilio en Talcahuano 893, 2º Piso. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 16 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 7/7 Nº 2181 v. 13/7/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed. comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible a nombre de VICENTINA VENTIMIGLIA de VACAS y GRACIELA LEONOR VACAS Nº 883.400.014, librado por el Bco de la Prov. de Bs. As., sucursal Belgrano de Cap. Fed., venciendo el día 3/2/89 por U$S 3568, de conformidad art. 89 y siguientes Dec. Ley 5965/63. Se deja constancia que el plazo para deducir oposición es de 60 ds. contados a partir de la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos 60 días de la última publicación se autorizará el pago del papel descripto.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 65.802 v. 27/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de VIVERO S. R. L. El síndico es el contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el día 2 de noviembre de 1989 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/7 Nº 2182 v. 13/7/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CLUB DE CAMPO "LOS QUINCHOS" c/ SARTORIO ALDO y GUSTAVO s/ Ejecutivo" cita al demandado Gustavo Andrés Sartorio, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en

el juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Ana María Borchiero, secretaria.
e. 7/7 Nº 64.616 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un día a LUIS ALBERTO KASANETZ (L. E. 4.531.960) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ KASANETZ LUIS ALBERTO s/ ejecución" (Expediente Nº 15.859) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 7/7 Nº 2183 v. 7/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un día a ANTONIO MAZZA (C. I. 5.062.167) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ MAZZA ANTONIO s/ Ejecución" (Expte. Nº 17.287) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 7/7 Nº 2184 v. 7/7/89

JUZGADOS FEDERALES — SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOLD MARIA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.444/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOLD MARIA, M. I. 1.658.454, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOLD MARIA, M. I. 1.658.454". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/7 Nº 1732 v. 7/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SILBERT IGNACIO s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.162/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SILBERT IGNACIO, M. I. 4.238.000 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SILBERT IGNACIO, M. I. 4.238.000". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/7 Nº 1735 v. 7/7/89

JUZGADOS FEDERALES — SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CAPONI RICARDO HUGO, M. I. 5.481.479 la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de abril de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 7/7 Nº 1738 v. 7/7/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don EDGARDO AMILCAR DIOMEDI, M. I. 11.341.150, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 28 de abril de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 7/7 Nº 1741 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

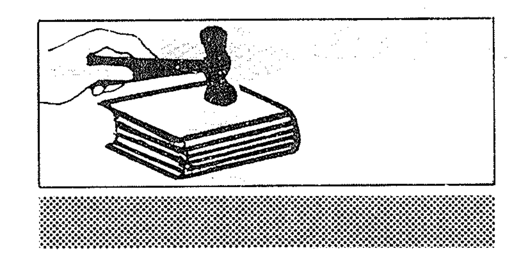
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/89 - Vence: 11/7/89

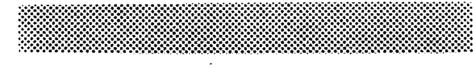
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	30.6.89	ELOY ALVAREZ	64.514
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.6.89	HECTOR FRANCISCO SOICH	65.492
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.6.89	GONZALEZ NICOLAS	65.551
3	6	Alberto Ugarte	23.6.89	CONCEPCION MENDEZ	64.551
3	6	Alberto Ugarte	21.6.89	LILIA MARIA VANORE	65.461
4	7	Silvia V. Guahnon	9.6.89	MARIA MEYER	65.595
4	8	María del Carmen Aguirre	26.6.89	JOSEFA CHIARAMONTE	64.562
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.6.89	CAPACCIOLI LILIA EMILIA	64.536
7	14	María O. Bacigalupo	21.6.89	MARIA ANUNCIA RODRIGUEZ DE PAVERO	64.531
10	20	Marcela Eiff	30.5.89	LIBERTO GOMEZ	64.492
11	21	Julio Campos	27.4.89	DOMINGO DELGADO	65.446
11	22	María Isabel Benavente	28.6.89	JOSE SALERNO	64.517
13	25	Ernesto Lucchelli	15.5.89	FRANCISCA FERNANDEZ DE GOMEZ Y JOSE GOMEZ O GOMEZ RODRIGUEZ	65.533
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.6.89	ESTANISLAO FRANCISCO GARAY	65.460
15	30	José Luis González	27.6.89	LEOPOLDA VALLE DE FORRER	64.534
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.6.89	DORA MATRAJT	65.539
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.6.89	DOMINGO RIOLO	64.581
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.6.89	CONSTANTINA DI LEGGE DE ZARLENGO	64.499
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.6.89	MIGUEL ANGEL CAPUTO Y CALOGERA CAPUTO VDA. DE CAPUTO	64.508
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.6.89	SILVIA MABEL MOLINARI	64.589
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29.5.89	LEONCIO JOSE TAMIOZZO	64.538
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.6.89	REINALDO CAYETANO PERAZOLI Y AMANDA LIDIA VILLAR DE PERAZOLI	65.463
18	36	María Isabel Millán	23.5.89	ANDRES DELGADO	64.485
18	36	María Isabel Millán	27.6.89	BERNARDINO BUGALLO Y MARIA ANGELICA LARRONDOBUNO DE BUGALLO	64.505
18	36	María Isabel Millán	13.6.89	SARA GIDEKEL DE GLUSCHANKOF	65.536
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23.6.89	JOSE ALVAREZ	65.655
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7.7.89	ISABEL SELMA SJOHT DE BASSI	65.719
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26.6.89	SAMUEL ZILBERMAN	65.670
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.6.89	ESPARTACO JUAN LICITRA	64.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.6.89	ALBERTO COSTA	64.573
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.5.89	PEREZ CARLOS ALBERTO	64.579
19	39	Martha B. Gómez Alsina	27.6.89	ELVIRA DIEZ SASTRE DE MARTINEZ	64.544
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28.6.89	RUBEN LUIS LOPEZ LOPEZ	64.495
21	42	Ramiro E. Rodríguez	13.6.89	DOMINGO CASANOVA	65.675
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28.6.89	RIVERA DE CONDE, NELIDA Y CONDE PLACER	64.515

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.6.89	CATALINA MARIA FRANCISCA COOKE DE HUGHES	65.705
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.6.89	ROSA MARIA LUCILA KNIGHT	64.511
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.6.89	ELIDA LUISA SUÑER VDA. DE RONSINI	64.535
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.6.89	LEON BERENCWEIG	64.578
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.6.89	ANTONIA ISABEL IGLESIAS VDA. DE RIBOT	64.586
24	48	Rubén H. Malatesta	14.10.88	FILOMENA RIZZO DE SOSA	65.708
25	50	Héctor Enrique Peña	29.6.89	PATUEL, HECTOR ALBERTO Y MASQUERONI DE PATUEL, LIA ANA	64.461
26	51	Julio César Dávolos	14.12.88	JUAN DE PRESBITERIS	64.553
27	53	María Isabel Di Filippo	23.6.89	GUILLERMO EDUARDO PARACHU	64.502
27	53	María Isabel Di Filippo	26.6.89	ELVIRA BAREA DE GUTIERREZ	64.507
27	53	María Isabel Di Filippo	13.6.89	LUDIVINA ALVAREZ DE VIDUEIRA	64.518
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.12.88	MARIA ZURAN	64.458
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.4.89	RICARDO RIVERA	64.471
30	59	Esteban R. Silveyra	27.6.89	ANGELA CALTABIANO DE BIANCHINI	64.497
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.89	HORACIO RUIZ	64.552
30	60	José María Perrone	28.6.89	ANTONIO JORGE MARQUES	65.552
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30.5.89	ANTONIO GOMILA	65.706
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28.6.89	CARLOS LONGOBUCO	64.513
33	63	Horacio Alejandro Liberti	22.6.89	AIDA EMMA ALLIEVI	65.642
37	67	Gustavo Daniele	23.6.89	ALEJANDRA MARIANA CRIPPA	64.582
38	68	Luis María Guerra	27.6.89	ALFONSO LUDOVICO VIETTO	65.560
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	NICOLASA ANGELA BORASTERO VDA. DE GRAFFIGNA	65.712
40	70	Carlos E. Antonelli	29.6.89	MARIA NICOLASA BAVARO	65.500
40	70	Carlos E. Antonelli	30.6.89	JOSE DALIA	65.561
41	71	Alberto Primero Narváez	21.6.89	ANTONIO FRANCISCO SALVADOR DANIELE Y ANGELA SENATORE	64.587
44	74	Fernando O. Galán	26.6.89	MARCOS FERRO	65.701
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29.6.89	ADELA MARIA GLASS DE NAIRN	64.588
47	77	Silvia R. Rey	26.5.89	IRMA ETELVINA GREGORI	64.503
48	78	Ana María Himschoot	28.6.89	LUIS SANTIAGO SIMPSON	64.512
48	78	Ana María Himschoot	23.6.89	MARIO STEFANI	64.541
48	78	Ana María Himschoot	21.6.89	JOSEFINA CINQUINI DE GIMENEZ	64.560
48	78	Ana María Himschoot	28.6.89	PAULINA OLIVERO DE SCHIAPPACASSI	64.564
51	81	Jorge A. Cebeiro	22.6.89	NELIDA MANZI	65.597
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	ELENA INES HIGHTON DE NOLASCO	65.641
52	82	Susana C. Pardo	30.6.89	JACOBO JOSE LASKIER Y ITA SZMULEWICZ DE LASKIER	64.484
52	82	Susana C. Pardo	29.6.89	JUAN BAUTISTA ELISSALT	65.658
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.6.89	HECTOR RAFAEL FRIAS	64.533
54	84	Paula I. Stanislavsky	22.6.89	TERESA TOSTI	64.457
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	CANALES GABRIEL	64.800
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	PABLO BOBESIUK Y PARASKIEWA SZKWIARKA	65.540
55	85	Olga María Schelotto	19.5.89	RADOBERTO AROL TROUBOUL	65.459
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29.6.89	ELDA CARMEN ANTELO	64.501
59	89	Adrián R. Del Federico	29.6.89	VITO CUSENZA Y ANGELA GUITTA O ANGELA GUITTA DE CUSENZA	64.554
60	90	Enrique C. Virto	28.6.89	ANUNCIADA GASPARINI DE CASSANI	64.537
60	90	Enrique C. Virto	27.6.89	BENJAMIN KLURFAN	64.583
65	95	Enzo M. Mazzardi	28.6.89	LUIS CARRAZZONI	64.516
67	97	Daniel F. Fognini	26.6.89	CATALINA CAPUTO	64.470
70	100	Julio A. Auliel	20.6.89	MARIA ANGELICA TURRI	65.546
74	104	Juan A. Casas	26.6.89	MARIA IDALIA VACCARO DE MENU MARQUE	64.493
75	105	María Inés Lezama	29.6.89	FRANCISCO PETKOVSEK	64.459
75	105	María Inés Lezama	27.6.89	LEON UDODOVSKY	64.519
75	105	María Inés Lezama	20.6.89	ROGELIA JUSTA LAMATA	64.580
77	107	Luis A. Giménez	26.6.89	VICENTA ALVERTE DE MOLL	64.510
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6.6.89	ANGELA MARADEI	65.450
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6.6.89	HECTOR APOLLARO	65.451

e. 7/7 Nº 121 v. 11/789



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría 83, de la doctora Elsa I. Miranda, comunica por dos días en el juicio "RODRÍGUEZ, ALICIA SUSANA C/ BIZZORERO, HECTOR s/ordinario daños y perj." expediente Nº 220.257, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Hidalgo Nº 43, el miércoles 12 de julio de 1989, a las 9, un automóvil de alquiler con taxímetro, marca Dodge 1500, patente B 1.282.270, modelo 1975, motor Nº 5A000248, chassis Nº 525 A 002545, en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a la aprobación judicial. Comisión: 10 % y el importe de la subasta. Sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en Hidalgo 43. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 7/7 Nº 64.614 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica pro un día en los autos: "JASSIK, SERGIO E. c/ CRIGNA, RAMON s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.562; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 27 de julio de 1989, a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº479 Capital, máquinas para la industria del calzado; Lote Nº 1: Una máquina de raspar cuero, con motor eléctrico marca Rubhor, HVH; Lote Nº 2: Una máquina de pulir cuero, con motor eléctrico marca Mocar Nº 17769-3 Tipo L-70 CV7 de 220 Voltios, en funcionamiento y en buen estado, sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega el día 28/7 previo pago saldo de precio. Exhibición en la calle Alvarez Thomas Nº 2153, los días 21/24/25 y 26 de julio de 9 a 11 y 14 a 16 horas: Tel. martillero 542-4613.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Diego E. Ibarra, secretario.

e. 7/7 Nº 64.633 v. 7/7/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del autorizante, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA RIBOLDI LUIS AUGUSTO contra RIZZUTO OSVALDO y OTRA sobre ejecutivo", (expte. Nº 16.056), que el martillero señor Pedro Bustos, rematará el día 31 de julio de 1989, a las 16 horas, en el salón de la Avenida La Plata Nº 1190, de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 439, de la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral, circunscripción III, Sección G, manzana 415, parcela 4. Inscripción de dominio Nº 9559/80 del 21/11/1980. Medidas del lote de terreno 10 mts. de frente por 42,80 mts. de fondo. Superficie 428 m². Ocupado por el señor Osvaldo Rizzuto, su esposa, y cuatro hijos, invocando el carácter de propietario. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 10/11/1988, años 1979, 1982 al 1988, de A 2.084,77 por Impuesto Municipal al 6/10/1988, años 1.985 al 1988, de A 4.024,53 y; por Impuesto Inmobiliario al 31/10/1988, años 1982 al 1988, de A 2.485,08; más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de julio de 1989, entre las 15 y 17 horas. Base de venta A 29.967,32. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/7 Nº 64.607 v. 10/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Diagonal Norte 1211 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, hace saber por un día en autos: "AGUILAR ZUBELZU ENRIQUE c/IANNIELLO CARMEN Y OTROS, s/ej." exp. Nº 49.931 que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 7 de julio de 1989 a las 16 hs. en la calle García del Río s/nº entre las de Areco y Villaroel de la localidad de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Prov. de Buenos Aires los siguientes bienes: una bomba "Pleu" de 3"; un tanque australiano de cuatro chapas; un motor "Jar" de 24 H. P. Nº 7231; un escardillo de tres surcos sin Nº visible; un aporcador sin marca de un surco; un aporcador de tres surcos; una bomba "Pleu" de 3" sin motor; diez cuerpos de rastras de dientes; un disco de veinte platos sin Nº visible; un escardillo de dos surcos sin Nº visible; una rastra de dientes de tres puntos sin Nº visible; una desmalezadora marca Hércules Nº 6897; un armador de canteros sin Nº visible; una rastra de dientes de 4 cuerpos de arrastre; un disco de 28 discos de arrastre; un acoplado de dos ejes sin Nº visible; mil cajones de verdura de madera; un armador marca "Wibr" Nº 5492; una cocina de hierro sin Nº visible marca "Mrsirri" 800; un cargador de batería marca "Doncus" sin Nº visible; una soldadora eléctrica marca "El Cóndor" sin Nº visible; tres mesas de soldar de hierro sin marca ni Nº visible; 10 tambores de 200 lts.; un tractor marca Fiat Someca Nº 6 bloka 18 E 57 A, no funciona, Nº 118 685 de motor; un tractor marca "Morgonis" Nº 62-24888; un motor diesel Perkins Nº P. A. 6100268; tractor marca Fiat 45 OR motor Nº 002313; un tractor marca "Fahr" motor Nº 032466; una moto de 150 c. c. marca "Dkw", sin patente, no funciona; una mezcladora tipo "penta" con motor sin Nº visible; dos cubiertas de tractor llanta 34 usadas; 15 cubiertas usadas 900 x 20; una caja de camioneta Dodge 200 sin Nº visible; una desgranadora de maíz Nº 6695 sin Nº visible; una caja metálica para camioneta sin marca ni Nº visible para Dodge; una camioneta marca IKA sin motor con caja de madera con una sola rueda; una camioneta estanciera marca IKA sin motor con caja de madera con una sola rueda; una camioneta estanciera marca Ika sin motor ruedas y chapas identificatorias; una motocicleta sin ruedas sin chapa y Nº visible sin motor; una heladera comercial de tres puertas funcionando con motor acoplado sin Nº visible ni marca; una balanza para 2 kilos marca "Moroni" Nº 10046; un televisor color marca "Otoke" de 20" con botonera al frente, serie Nº 01103242; una mesa para TV con patas con ruedas; una máquina de coser marca "Singer" Nº Y 5306682; una heladera marca "Siam" de 14 pies sin Nº visible; una radio transmisora marca MC Kinley Nº 53000479; motor Chevrolet

Nº A 35 - D/04229; un aparador de 4 puertas de 2,50 mts. de largo con vidrio en su parte superior de ocho patas; 8 llantas de automotores de 20"; una cocina a gas de hierro y dos hornallas sin Nº visible marca "Solgas", no funciona; 60 envases de damajuanas de 25 lts. con armazón de madera; 4 tanques de fibrocemento de 500 lts.; un banco de trabajo con dos mesas, con herramientas de dos mts. de largo; una autógena marca "Olex" de 6 m³ una sierra sin fin marca "Saavedra" sin Nº visible; una cocina industrial con dos hornos, 6 hornallas y una plancha marca "Ciurleo"; dos cortadoras de pasto, una marca Fendita sin Nº visible, otra sin marca ni Nº visible; 9 tambores de 50 Kls. con semillas varias; dos tinglados de chapa y madera de 20 mts. de largo aprox.; un tanque zinc cónico con torre tubular y hierro de mil lts. aprox.; una mesa de madera de 2 mts. con 6 sillas de madera tapizadas en cuero; un máquina de coser eléctrica marca "Lycianecorhi" sin Nº visible, funcionando con mueble de fórmica con pedalera; un televisor color marca "Hitachi" con control remoto de 16" Nº serie 197214 con su mesa rodante de metal y madera; un acordeón a piano marca "Continental" sin Nº visible, funcionando; una calculadora marca Olivetti Nº 20; una calculadora marca "Dilox" serie Nº 2911555; una máquina de escribir marca Olivetti línea 88; un ventilador de pie marca "Sirem" sin Nº visible; una lustradora marca "Yelmo" sin Nº visible; un lavarropas "Eslabón de Lujo" Nº 6960; una antena de 14 mts. de alto con armazón de hierro; un juego de jardín con 4 sillones y mesa de hierro con colchonetas. Todo en el estado en que se encuentra, en general muy deteriorado. Sin base y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta. Exhibición libre.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.

Alfredo Kölliker Frers, secretario.

e. 7/7 Nº 65.746 v. 7/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: AGUILAR ZUBELZU Enrique c/AMATO Jorge Alberto y otros s/ej. exp. 15.159, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 7 de Julio a las 16 hs. en calle García del Río s/n entre las de Areco y Villarruel de la localidad de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. un terreno de aprox. 300 m², ubicado en calle sin nombre a mts. de la Ruta Provincial 21 y 200 mts. de la Ruta Nacional 3 designado catastralmente como Circ. V, secc. K manzana 160, parcela 29 en Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza. Adeuda Imp. Inm. ₳ 311,41 y A.B.L. ₳ 313,00. Base ₳ 2.600,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición es libre. Dr. Juan M. Ojea, Secretario. Buenos Aires, 21 de Junio de 1989.

e. 7/7 Nº 65.942 v. 10/7/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

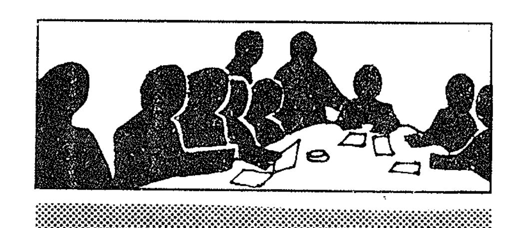
Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 25, comunica por dos días en los autos caratulados: "STIEB DE LLOREN CATALINA c/ MINGRONE ROSA AMELIA Y OTROS s/Despido" exp. 29.874 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 27 de julio de 1989 a las 10 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor las dos terceras partes indivisas de las Unidades 4 y 7 ubicadas en el inmueble de la calle Anchorena Nº 870 de esta Capital, e inscriptas en las Matrículas Nos. 3023/4 y 3023/7 respectivamente del Registro de la Propiedad. Nominación Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 64. Parcela 47. La unidad 4 se halla ubicada en la Planta Baja y consta de un solo ambiente de 4,00 mts. y 4,00 mts. aprox. con baño y cocina con una salida a un pequeño patio. Superficie Total 26,01 m². La unidad 7 se halla en el Piso 1º interno y consta de comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, con un pequeño patio al exterior. Visitas 25 de julio de 10 a 12 hs. Base de la Unidad 4 ₳ 37.547,33. Base de la Unidad 7 ₳ 62.641,77. Deudas: Unidad 4, O.S.N. ₳ 6.803.9 + ₳ 1.502.81 al 22/3/89. Municipales: ₳ 399,16 al 17/4/89. Expensas: no se adeudan. Base de la Unidad 7 ₳ 62.641,77. Deudas: Unidad 7, Municipales ₳ 861,28 al 17/4/89. O.S.N. ₳ 3.575,85 + 1.502,81 al 22/3/89. Expensas no se adeudan. Más informes consultar expediente en el Juzgado Nº 25 Av. Roque S. Peña 760 Piso 3º. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sellado 0,50 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989

María L. Locatelli, secretaria.

e. 7/7 Nº 64.613 v. 10/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ACEMEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria a las 17,45 horas, para el día 24 de julio de 1989, en Santander Nº 2254, Bs. Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en presentar la documentación referente al ejercicio económico anual.
3º) Documentación artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Destino de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Cambio de domicilio social.

NOTA: La documentación a tratar por los diferentes puntos del "Orden del Día", se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Asamblea.

El Directorio

e. 7/7 Nº 65.815 v. 13/7/89

"C"

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los Art. 27º, inc. c) y 44º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1989 a las 19,00 hs., en su sede social, sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta 7285, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recurso de apelación interpuesto por el Señor Oscar Branchini, contra la resolución de la H. Comisión Directiva del 26 de abril de 1989, que dispuso su exoneración como socio.
2º) Reforma de los artículos 42º, 47º, 54º y 55º del Estatuto del Club Hípico Argentino.
3º) Designación de dos socios presentes para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario el acta de la Asamblea.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.

El Presidente

e. 7/7 Nº 59.709 v. 11/7/89

COMITE ARGENTINO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Atento a lo dispuesto en los artículos 24 inciso j), 29 y 30 de los Estatutos Sociales, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Miércoles 26 de julio de 1989, a las 17 horas, en nuestra sede: Humberto 1º Nº 2360, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
3º) Presentación y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de los Revisores de Cuentas y del Contador Público, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1989.
4º) Renovación de la Comisión de Revisores de Cuentas por un nuevo período de un (1) año, por haber cesado en sus mandatos los siguientes Socios: Sras. Sara Elina Pimentel y María Angélica Hernández.

El Presidente

e. 7/7 Nº 65.794 v. 7/7/89

"E"

EDINOR
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989, horas 10, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 7/7 Nº 65.766 v. 13/7/89

"F"

FIBRALANA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas en Florida 375 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del saldo de actualización contable Ley 19.740 y su inclusión en el Balance General al 31/12/88.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio 31/12/88 y gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Consideración remuneraciones a miembros del Directorio abonadas en el ejercicio 1988 (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de síndicos Titular y Suplente.
6º) Designar dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.813 v. 13/7/89

FOLCO Y LOZZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Folco & Lozza S.A. en Primer y Segunda Convocatoria para el 27/7/89 a las 18 hs. en P. Moran 3542, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Resultados de los autos Folco J.C. c/ Folco & Lozza S.A.: pago de costas reintegro actualizado de los aportes.
3º) Aumento del capital en ₳ 100.000 más prima de emisión a fijar.
4º) Si resulta rechazada la propuesta pedido de convocatoria de acreedores de la sociedad.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.816 v. 13/7/89

"I"

INDUSTRIAL IRMEX
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAL IRMEX SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Dean Funes 1063, Capital Federal, el día 28 de julio de 1989, a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º), de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación del Acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 1989.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán de comunicar a la Asamblea con tres días de anticipación, su concurrencia a la misma.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.773 v. 13/7/89

"L"

LAR ARGENTINO
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 24/7/89, 11 horas, en Bolivar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 30/4/89.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Honorarios Directorio y Síndico, en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación de Directores por un ejercicio.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.767 v. 13/7/89

"P"

PAN NAMEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas, en Paraguay 1484, 4º "F", Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fijar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 25/11/86, 25/11/87, 28/12/87, 28/9/88, 28/12/88 y 12/6/89.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.

NOTA: En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550 o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 25 de julio de 1989 a las 18 horas.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.808 v. 13/7/89

PRODAVA
Sociedad Anónima

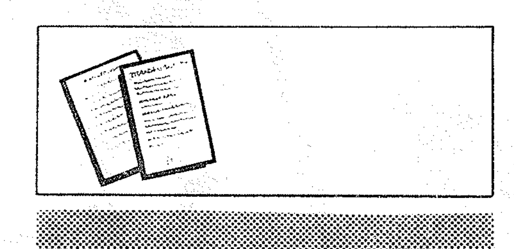
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18.00 horas en el local de la calle Lavalle 1334, piso 2, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Nominatividad de las acciones.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.800 v. 13/7/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ernesto Sassano, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "La Baguette" sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 6481/85, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 7/7 Nº 65.793 v. 13/7/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que "Montes de Oca 1600 S. R. L." vende a Zacarías Morilla y Carlos Daniel Rocha su negocio del ramo de café, bar, Casa de lunch, despacho de Bebidas, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros (203003-002-004-007) sito en AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1592/600, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 65.770 v. 13/7/89

"J"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero Público y corredor, avisa que rectifica edicto publicado del 15/6 al 22/6/1989, por recibo Nº 58.506, negocio Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 4196/200 y MERCEDES 1699, Capital Federal, vendedora: Ana Lucía Delicave, Compradores: José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385 de Capital Federal.

e. 7/7 Nº 65.753 v. 13/7/89

"P"

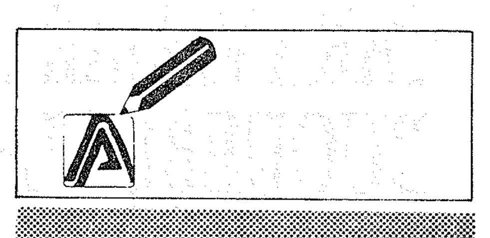
Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor José Alberto Tangona vende al Señor Rodolfo Osvaldo Michelli el negocio de Panadería y Confitería sito en PAEZ Nº 2764/66 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 65.812 v. 13/7/89

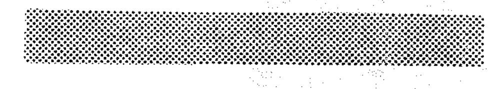
"S"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que rectifica edicto publicado del 15/6 al 22/6/1989, por recibo Nº 58.507, negocio Comercio Minorista, Despacho de Pan (202.006) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal, Vendedora: Ana Lucía Delicave, Compradores: José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 7/7 Nº 65.754 v. 13/7/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los Resultados de la Adjudicación de BANAR PLAN DE AHORRO PREVIO, efectuado el 31-03-89, sujeto - la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - S. C: sorteo condicional - L. A: licitación adicional.-

G: 1001 S.O: 007 L.O: 025 - G: 1002 S.C: 076 L.O: 089 - G: 1003 S.O: 081 - G: 1004 L.O: 004 S.O: 058 - G: 1005 S.O: 028 L.O: 070 - G: 1006 L.O: 011 S.O: 076 - G: 1007 S.O: 028 - G: 1008 S.O: 056 - G: 1009 S.O: 076 - G: 1010 L.O: 035 S.O: 038 G: 1011 S.O: 028 S.O: 051 - G: 1012 S.C: 042 S.O: 065 - G: 1013 S.O: 028 - G: 1014 L.O: 072 S.O: 076 L.O.A: 090 - G: 1015 007 - G: 1016 S.O: 007 - G: 1017 S.O: 007 L.O: 056 - G: 1018 S.O: 059 - G: 1019 S.O: 038 L.O: 071 - G: 1020 S.O: 007 L.O: 044 - G: 1021 S.O: 028 - G: 1022 S.O: 007 - G: 1023 - G: 1024 S.O: 076 - G: 1025 S.O: 028 - G: 1026 S.O: 028 - G: 1017 S.C: 028 - G: 1029 S.O: 058 L.O: 060 - G: 1030 S.O: 069 - G: 3001 S.O: 056 - G: 3002 S.C: 042 - G: 3003 S.O: 071 L.O: 079 - G: 3004 S.O: 058 G: 3005 S.C: 007 L.O: 078 - G: 3006 S.C: 071 - G: 3007 S.C:071 - G: 3008 S.O: 058 - G: 3009 S.O: 028 L.O: 056 - G: 3010 S.O: 036 - G: 3011 S.O: 007 L.O: 024 - S.O: 058 - G: 3013 L.O: 060 S.C: 076 - G: 3014 S.O: 076 - G: 3015 S.C: 076 - G: 3016 S.O: 028 - G: 3017 L.O: 007 S.C: 058 G: 3018 S.O: 076 - G: 3019 L.O: 012 S.O: 038 - G: 3020 L.O: 054 S.O: 058 - G: 3021 L.O: 056 S.O: 058 - G: 3022 S.O: 058 - G: 001 L.O: 034 S.O: 058 - G: 4002 S.O: 007 S.O: 069 - G: 4003 L.O: 007 L.A.O: 018 S.O: 058 L.A.O: 079 - G: 4004 S.O: 007 L.O: 035 L.O.A: 068 - G: 4005 L.O: 023 S.O: 042 - G: 4006 S.O: 058 - S.O: 4007 S.O: 042 - G: 4008 S.O: 058 - G: 4009 L.O: 018 S.O: 058 - G: 4010 S.O: 069 - G: 4011 L.O: 054 S.O: 058 - G: 4012 L.O: 050 S.O: 058 - G: 4013 L.O: 003 L.A.O: 023 L.A.O: 056 S.O: 069 - G: 4014 L.O: 035 L.A.O: 044 S.O: 058 L.O.A: 079 G: 4015 S.O: 038 - G: 4016 S.O: 058 S.O: 076 - G: 4017 L.O: 009 S.O: 071 - G: 4018 S.C: 076 L.O: 087 - G: 4019 S.O: 028 L.O: 045 - G: 4022 S.O: 071 S.O: 076 - G: 4023 L.O: 028 S.O: 069 L.A.O: 079 - G: 4024 S.O: 069 L.O: 078 - G: 4025 S.O: 051 S.C: 058 S.O: 071 - G: 4026 L.O: 021 S.O: 069 - G: 4027 L.O: 035 L.O: 058 - G: 4028 S.O: 058 - G: 4029 L.O: 060 S.O: 069 - G: 4030 S.C: 007 - G: 4031 S.O: 058 L.O: 081 - G: 4032 L.O: 074 S.C: 076 - G: 4033 S.O: 032 L.O: 089 - G: 4034 S.O: 038 L.O: 060 L.O.A: 088 - G: 4036 S.O: 058 - G: 4037 L.O: 007 L.O.A: 011 S.C: 069 - G: 4038 S.O: 058 - G: 4039 L.O: 013 S.O: 058 - G: 4040 L.O: 024 S.O:058 L.A.O: 073 - G: 4041 S.O: 058 - G: 4042 L.O: 019 S.O: 058 L.O.A: 087 - G: 4043 S.O: 038 - G: 4044 S.O: 007 L.O: 039 - G: 4045 S.O: 058 S.O: 058 L.O: 083 - G: 4046 L.O: 019 L.A.O: 021 S.O: 058 - G: 4047 L.O: 035 S.O: 038 L.O.A: 039 L.O.A: 066 - G: 4048 L.O: 008 S.O: 038 - G: 4049 L.O: 004 L.O.A: 016 S.O: 038 - G: 4052 L.O: 039 L.O.A: 045 S.O: 052 - G: 4053 L.O: 071 S.O: 076 - G: 4054 L.O: 010 S.O: 058 - G: 4055 L.O: 040 S.O: 058 - G: 4056 S.O: 038 L.O: 057 - G: 4057 L.O: - 17 S.O: 076 - G: 4058 L.O: 029 S.O: 058 - G: 4059 S.O: 058 - G: 4062 S.O: 038 L.O: 041 - G: 4063 S.C: 058 L.O: 070 L.O.A: 083 - G: 4064 L.O: 056 S.O: 058 - G: 4065 S.O:058 L.O: 063 G: 4066 S.O: 038 L.O: 079 - G: 4067 L.O: 003 L.O.A: 047 S.O: 058 - G: 4068 L.O: 043 L.O.A: 047 S.O: 058 - G: 4069 S.O: 058 L.O: 087 - G: 4070 S.O: 013 S.O: 022 - G: 4072 S.O: 005 S.O: 006 S.O: 016 - G: 4073 S.O: 006 S.O: 016 S.O: 019 - G: 4074 S.O: 003 S.O: 009 S.O: 011 S.O: 014 - G: 4076 S.O: 003 S.O: 011 S.O: 014 S.O: 021 - G: 4077 S.O: 011 S.O: 016 S.O: 020 - G: 4078 S.O: 003 S.C: 007 S.O: 016 - G: 4079 S.O: 002 S.O: 005 S.O: 022 - G: 4080 S.O: 011 - G: 4083 S.O: 020 - G: S.O. - G: 003 - G: 4085 L.O: 039 S.O: 058 - G: 4086 L.O: 008 S.O: 058 - G: 4087 L.O: 006 S.O: 058 L.O.A: 060 - G: 4088 S.C: 069 - G: 4089 L.O: 036 S.O: 058 L.O.A: 077 - G: 4090 S.O: 058 L.O: 061 - G: 4091 L.O: 032 S.C: 058 L.A.O: 064 - G: 4092 S.O: 007 L.O: 066 - G: 4093 L.O: 023 S.O: 058 - G: 4094 L.O: 019 S.O: 058 - G: 4095 S.O: 002 S.O: 003 S.O: 016 - G: 4096 S.O: 003 S.O: 007 S.O: 018 S.O: 022 S.O: 024 - G: 4097 S.O: 002 S.O: 023 - G: 4098 S.O: 007 S.O: 013 S.O: 016 - G: 4099 S.O: 009 - G: 4100 S.O: 005 - G: 4101 L.O: 006 S.O: 023 - G: 4102 S.O: 022 - G: 4103 S.O: 003 S.O: 009 S.C: 017 - G: 4104 S.O: 007 S.O: 017 S.O: 036 - G: 4105 L.O: 065 L.O.A: 068 S.O: 076 - G: 4106 L.O: 002 S.O: 058 L.O.A: 089 - G: 4107 S.O: 058 S.O: 076 - G: 4108 S.O: 058 L.O: 082 L.O.A: 089 L.O.A: 090 - G: 4109 S.O: 038 L.O: 090 - G: 4110 S.O: 058 - G: 4111 S.O: 038 L.O: 067 - G: 4112 L.O: 012 S.O: 058 - G: 4113 S.C: 002 S.O: 003 S.O: 005 - G: 4114 S.O: 003 S.O: 017 S.O: 018 S.O: 023 - G: 4115 S.O: 002 S.O: 003 S.O: 005 S.O: 007 - G: 4117 S.O: 007 S.O: 009 S.O: 011 S.O: 022 S.O: 023 - G: 4118 S.O: 003 S.O: 007 S.O: 011 S.O: 017 - G: 4119 S.C: 007 - G: 4120 S.O: 025 S.O: 029 S.O: 042 - G: 4121 L.O: 001 L.O.A: 019 S.O: 058 - G: 4122 S.O: 058 L.O: 074 - G: 4123 S.O: 058 S.O: 058 L.O: 059 - G: 4125 S.O: 038 - G: 4126 L.O: 033 L.O.A: 034 S.O:058 L.O.A: 063 - G: 4127 L.O: 007 S.O: 042 L.O.A: 086 - G: 4128 S.O: 005 S.O: 018 - G: 4129 L.O: 016 - G: 4129 S.O: 023 - G: 4130 S.O: 002 S.O: 003 S.O: 011 G: 4131 S.O: 002 S.O: 007 S.O: 017 S.O: 022 G: 4132 S.O: 007 L.O: 019 L.O.A: 020 L.O.A: 022 - G: 4133 S.O: 007 S.O: 036 S.O: 038 S.O: 042 - G: 4134 L.O: 033 S.O: 058 - G: 4135 L.O: 009 S.O: 058 - G: 4136 L.O: 044 S.O: 058 L.O.A: 083 - G: 4137 L.O: 010 S.O: 058 L.O.A: 066 - G: 4138 L.O: 056 S.O: 058 - G: 4139 S.O: 002 S.O: 022 - G: 4140 L.O: 001 S.O: 076 - G: 4141 L.O: 019 S.O: 076 - G: 4142 L.O: 036 L.O.A: 055 S.O: 058 - G: 4143 L.O: 025 L.O.A: 045 L.O.A: 048 S.O: 058 - G: 4144 L.O: 048 L.O.A: 053 S.O: 058 - G: 4145 S.O: 005 S.O:009 S.O: 017 - G: 4146 L.O: 003 S.O: 058 - G: 4147 L.O: 045 - S.O: 058 - L.O.A: 083 - G: 4148 L.O: 055 S.O: 058 - G: 4149 L.O: 012 L.O.A: 051 S.O: 058 L.O.A: 079 - G: 4150 L.O: 040 - G: 4152 L.O: 042 S.O: 076 - G: 4151 L.O: 025 L.O.A: 039 S.O: 058 - G: 4152 L.O: 011 S.O: 058 - G: 4153 L.O: 055 S.O: 058 L.O.A: 070 - G: 4154 S.O: 058 L.O: 062 - G: 4155 L.O: 027 S.O: 058 L.O.A: 074 L.O.A: 081 - G: 4156 S.O:

058 L.O.A: 069 L.O.A: 081 L.O.A: 090 - G: 4157 S.O: 007 - G: 4158 L.O: 020 S.O: 058 - G: 4159 L.O: 015 L.O.A: 041 S.O: 058 - G: 4160 S.O: 058 L.O: 074 - G: 4161 L.O: 030 S.O: 076 - G: 4162 S.O: 058 S.O: 076 - G: 4163 S.C: 007 S.O: 022 - G: 4164 S.O: 007 S.O: 022 - G: 4165 L.O: 007 S.O: 058 - G: 4166 L.O: 009 S.O: 058 - G: 4167 L.O: 057 S.O: 058 - G: 4168 L.O: 018 S.O: 058 - G: 4169 S.O: 058 L.O: 068 L.O.A: 090 - G: 4170 S.O: 007 L.O: 008 - G: 4171 S.O: 027 L.O: 036 - G: 4172 S.O: 038 S.O: 058 - G: 4173 L.O: 015 L.O.A: 043 S.O: 058 - G: 4174 L.O: 031 L.O.A: 032 S.O: 058 - G: 4174 L.O: 044 L.O.A: 045 - G: 4174 S.O: 058 - G: 4176 S.O: 058 L.O: 081 - G: 2018 S.O: 003 S.O: 007 S.O: 017 - G: 2019 S.O: 002 S.O: 003 S.O: 036 - G: 2020 S.O: 009 S.O: 010 S.O: 017 S.O: 020 - G: 2021 S.O: 011 -S.O: 022.

La Apoderada
e. 7/7 Nº 65.743 v. 7/7/89

AICE
S. A. Plan de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de BANAR VIVIENDA DE AHORRO PREVIO, efectuado el 31-03-89, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.A: licitación adicional - S.C: sorteo condicional.

G: 5001 S.O: 108 L.O.A: 164.

La Apoderada
e. 7/7 Nº 65.744 v. 7/7/89

"C"

CARRERAS PRESAS CEREALES
Sociedad Anónima

Comunica que en Acta de Asamblea del 14/10/1988 se designó directorio con mandato hasta el 30/6/1990 y quedo constituido de la siguiente forma: presidente Sr. Jorge Federico Simmermacher, Vicepresidente Sr. Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Directores Sra. María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher y Hugo Alberto Ramón Simmermacher.

El Contador Público Nacional
e. 7/7 Nº 65.804 v. 7/7/89

CENTRO DE COMPRAS RUTA DEL SOL
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 21-6-89, renunció su Presidente Sr. Cipriano Abel Iribas. En la misma fue designado Emilio Alberto Barberis, quedando el Directorio formado de la siguiente forma: Presidente: Emilio Alberto Barberis- Vicepresidente: Jorge Guillermo Robin.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.777 v. 7/7/89

CENTRO DE COMPRAS RUTA DEL SOL
Sociedad Anónima

Hace saber que: en Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 18-5-89, presentaron sus renuncias el Sr. Benjamín Paganini y los Dres.: Fabián López y Ricardo Horacio Muiños, a los cargos de Vicepresidente, Síndico Titular y Suplente, respectivamente. Fueron Electos Jorge Guillermo Robin, como Director y Isaac Steimberg, Síndico Titular, Juan José Vinci, Síndico Suplente. Por Acta de Directorio Nº 1 del 18-5-89; se distribuyeron los cargos; Presidente: Cipriano Abel Iribas, Vicepresidente: Jorge Guillermo Robin.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.778 v. 7/7/89

"E"

EMETRES
Sociedad Anónima

Comunica: que por Acta de Asamblea del 18/1/89 se designó el nuevo directorio con mandato hasta el 30/6/90 y se constituyó de la siguiente forma: Presidente Sr. Albino Esteban Senega y Director Suplente Sr. Rubén Ignacio Varela.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.805 v. 7/7/89

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/89 aprobó dividendos en efectivo por ₳ 20.392.000 que representa el 1853,81 % del capital social y en virtud de lo resuelto por dicha Asamblea, se ponen a disposición de los accionistas a partir del 4/7/89. Pago en: Administración Central: Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez, Pcia. de Bs. As. Horario: 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Contra presentación de las acciones.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.739 v. 7/7/89

"G"

GRAN FALCON
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que mediante asamblea efectuada el día 31 de Mayo de 1987, se resolvió en forma unánime la disolución anticipada de "GRAN FALCON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", designándose como liquidador de la misma al Contador Roberto Campoman.

e. 7/7 Nº 65.742 v. 7/7/89

GUGLIO
Sociedad Anónima

Por asamblea extraordinaria del 31/5/89 y escritura pública del 27/6/89 Esc. Luis Pietrani se aumentó el capital social de ₳ 610 a ₳ 1.450.000. El aumento de ₳ 1.449.390 mediante la capitalización de aportes anticipados quedando dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y de un voto.

e. 7/7 Nº 65.820 v. 11/7/89

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 30/6/1989, el Directorio de la Sociedad quedó así constituido por tres años. Presidente: Raymundo Miguel López; Vicepresidente 1º Diana M. Biscayart de López; Vicepresidente 2º Jorge Máximo Sacón; Directores Titulares Marta Susana López y Máximo Jorge Sacón.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.810 v. 7/7/89

"INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta Capital Federal, el día 17 de abril de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

HF9-0002071.- MC9-0014071.- TB5-0004058.- TB9-0022071
VG9-0011058.- SL2-0002002.- SN5-0001040.- CA1-0001006
CA1-0006006.- CA1-0010017.- CA1-0015013.- CA1-0021013
CA1-0032013.-CA1-0046013.- CA1-0047013.- CB1-0011007
CB1-0015013.- CC1-0002006.- CC1-0004002.- CC1-0013002
CC1-0021006.- CC1-0023013.- CC1-0027006.- CC1-0040007
CC1-0041013.- CD1-0005006.- CD1-0016012.- CD1-0019013
CD1-0028007.- CD1-0030002.- CD1-0034007.- CD1-0037006
CD1-0056007.- CE1-0005013.- CF1-0003012.- CF1-0016002
CF1-0019006.- CJ1-0002005.- CJ1-0009013.- MA3-0001007
MA3-0003040.-MB3-0001040.- NC2-0003007.- NC2-0010006
NC2-0011013.- NC2-0013006.- NC2-0014006.- NC2-0019013
NC2-0022007.- NC2-0023002.- NC2-0029006.- NC2-0031007
NC2-0033007.- ND2-0002016.- ND2-0003007.- ND2-0005027
ND2-0007013.- NE2-0001013.- NE2-0002013.- NF2-0002006
NF2-0004013.- NH2-0003007.- NL2-0003007.- AL4-0001006
AKD6-0001058

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AA9-0003034.- BR3-0001012.- CO4-0010013.- CO4-0021042
CO4-0022020.- CO4-0024040.- FZ6-0005024.- HF5-0002038
HF9-0002040.- HF9-0007007.- HF9-0013098.- HH5-0004002
HH5-0009058.- HH5-0010031.- LR5-0002006.- LR5-0008041
LR5-0016007.- LR5-0018035.- MC5-0002058.- MC5-0003057
MC5-0004011.- MC9-0002043.- MC9-0003071.- MC9-0008018
MC9-0014100.- MC9-0019052.- MC9-0021074.- MC9-0022071
MC9-0023087.- MC9-0024028.- MC9-0025089.- RD4-0005006
RD7-0002013.- RD7-0007071.- RM5-0004046.- RM5-0005052
RM5-0006012.- RS5-0003012.- RS5-0011039.- RS5-0015032
RS5-0016042.- RS5-0017060.- RS5-0018031.- TB5-0002040
TB5-0004059.- TB9-0003086.- TB9-0007071.- TB9-0015024
TB9-0022020.- TB9-0024017.- TB9-0025069.- TB9-0028053
TB9-0029071.- TC9-0004006.- TD5-0001012.- TD9-0008070
TD9-0014021.- TM9-0003039.- TT2-0016006.- TT2-0017007
VG6-0003041.- VG6-0004021.- VG9-0002065.- VG9-0008024
VG9-0011018.- VG9-0013058.- SC2-0001018.- SC2-0004011
SL2-0001006.- SL2-0002009.- SL2-0003024.- SL2-0004010
SL2-0005002.- SL2-0006027.- SL2-0008016.- SL2-0011013
SN2-0001023.- SN2-0002007.- SN2-0003015.- SN5-0001024
SN5-0002015.- SN5-0003040.- SN5-0004058.- SN5-0005058
SN5-0006058.- SN5-0009055.- SN5-0011004.- SO2-0001006
SO2-0002012.- SO2-0004013.- SO2-0007002.- SO2-0008007
SO2-0009013.- SV2-0002006.- SV2-0003017.- SV2-0004009
SV2-0005027.- SZ4-0001042.- SZ9-0002048.- FD3-0001013
FS7-0001078.- FU4-0001035.- CA1-0001020.- CA1-0002008
CA1-0003010.- CA1-0004008.- CA1-0005002.- CA1-0006002
CA1-0007014.- CA1-0008011.- CA1-0009012.- CA1-0010009
CA1-0011013.- CA1-0013013.- CA1-0014014.- CA1-0015006
CA1-0019006.- CA1-0020009.- CA1-0021019.- CA1-0022007
CA1-0023002.- CA1-0024007.- CA1-0025013.- CA1-0027002
CA1-0028006.- CA1-0029001.- CA1-0031009.- CA1-0032002
CA1-0034007.- CA1-0037006.- CA1-0038007.- CA1-0040007
CA1-0041002.- CA1-0042013.- CA1-0043013.- CA1-0044006
CA1-0045004.- CA1-0046006.- CA1-0047006.- CA1-0051002
CA1-0052007.- CA1-0053016.- CB1-0001007.- CB1-0002006
CB1-0003020.- CB1-0004010.- CB1-0005009.- CB1-0006013
CB1-0008007.- CB1-0011019.- CB1-0012007.- CB1-0014008
CB1-0015006.- CB1-0016015.- CB1-0018007.- CB1-0020017
CB1-0021013.- CB1-0023003.- CB1-0024007.- CC1-0001013
CC1-0002014.- CC1-0003019.- CC1-0004020.- CC1-0005012
CC1-0006006.- CC1-0007002.- CC1-0008006.- CC1-0009020
CC1-0010006.- CC1-0011004.- CC1-0012009.- CC1-0013015
CC1-0014013.- CC1-0015010.- CC1-0016002.- CC1-0017006
CC1-0018006.- CC1-0019007.- CC1-0020007.- CC1-0021014
CC1-0022013.- CC1-0023002.- CC1-0025007.- CC1-0027002
CC1-0028007.- CC1-0029004.- CC1-0030006.- CC1-0032006
CC1-0034006.- CC1-0035018.- CC1-0036007.- CC1-0037014
CC1-0038013.- CC1-0039007.- CC1-0040013.- CC1-0041009
CC1-0042013.- CC1-0043013.- CC1-0044016.- CC1-0045013
CD1-0001006.- CD1-0002020.- CD1-0003020.- CD1-0004014
CD1-0005002.- CD1-0006006.- CD1-0007006.- CD1-0008020
CD1-0010007.- CD1-0011006.- CD1-0012020.- CD1-0013013
CD1-0014013.- CD1-0016020.- CD1-0017004.- CD1-0018002

CD1-0019009.- CD1-0020006.- CD1-0022011.- CD1-0023006
CD1-0024002.- CD1-0025002.- CD1-0027007.- CD1-0028013
CD1-0029006.- CD1-0030009.- CD1-0031006.- CD1-0033007
CD1-0034013.- CD1-0035007.- CD1-0036007.- CD1-0037009
CD1-0038002.- CD1-0039013.- CD1-0040006.- CD1-0041006
CD1-0042013.- CD1-0044013.- CD1-0045017.- CD1-0046011
CD1-0047002.- CD1-0049013.- CD1-0050006.- CD1-0051013
CD1-0052006.- CD1-0053016.- CD1-0054007.- CD1-0056006
CE1-0001007.- CE1-0002019.- CE1-0003009.- CE1-0004013
CE1-0005006.- CE1-0006007.- CE1-0007002.- CE1-0008013
CE1-0009007.- CE1-0010004.- CF1-0002006.- CF1-0003020
CF1-0004006.- CF1-0005006.- CF1-0006006.- CF1-0007014
CF1-0008009.- CF1-0009006.- CF1-0010008.- CF1-0011007
CF1-0012006.- CF1-0013012.- CF1-0014010.- CF1-0015007
CF1-0016010.- CF1-0017005.- CF1-0018019.- CF1-0019004
CF1-0020004.- CF1-0021007.- CF1-0022004.- CG1-0001007
CG1-0003007.- CG1-0004004.- CH1-0001013.- CH1-0002007
CH1-0003013.- CI1-0001006.- CI1-0002013.- CJ1-0002014
CJ1-0004006.- CJ1-0006013.- CJ1-0007008.- CJ1-0008007
CJ1-0009009.- CJ1-0010006.- CJ1-0011009.- CJ1-0012007
CL1-0001007.- CM1-0001006.- CM1-0002007.- CM1-0003011
CN1-0002007.- CP1-0001016.- CQ1-0001013.- CU1-0001007
CU1-0002007.- CX2-0001007.- CZ1-0001007.- CZ2-0001016
DB2-0001007.- DF1-0001007.- DG1-0001007.- DH1-0001007
DK1-0001007.- D02-0001013.- D02-0002007.- D02-0003006
D02-0005010.- DP2-0001013.- MA3-0001033.- MA3-0002013
MA3-0003013.- MB3-0001036.- MB3-0002031.- MB3-0003006
MB3-0004031.- MB3-0005031.- MD3-0002002.- ME3-0002006
MF3-0001009.- MH3-0002031.- NA2-0001030.- NA2-0002002
NA2-0003013.- NA2-0004028.- NA2-0005006.- NA2-0006007
NA2-0008023.- NA2-0009013.- NB2-0001006.- NB2-0002022
NB2-0003007.- NC2-0001027.- NC2-0002007.- NC2-0003016
NC2-0004011.- NC2-0005002.- NC2-0006006.- NC2-0007006
NC2-0008027.- NC2-0010017.- NC2-0011027.- NC2-0012006
NC2-0013011.- NC2-0014027.- NC2-0015005.- NC2-0016023
NC2-0017006.- NC2-0018007.- NC2-0019023.- NC2-0020026
NC2-0022013.- NC2-0023017.- NC2-0024007.- NC2-0025009
NC2-0026007.- NC2-0028013.- NC2-0029005.- NC2-0031016
NC2-0033006.- NC2-0034002.- ND2-0001018.- ND2-0002002
ND2-0003006.- ND2-0004013.- ND2-0005009.- ND2-0006005
ND2-0007027.- ND2-0008007.- ND2-0009006.- ND2-0010007
ND2-0011013.- ND2-0012002.- NE2-0001016.- NE2-0002006
NE2-0003007.- NE2-0004028.- NE2-0005008.- NE2-0006023
NE2-0007014.- NE2-0008006.- NE2-0009006.- NE2-0010022
NE2-0011007.- NE2-0012007.- NE2-0013013.- NE2-0015007
NF2-0001011.- NF2-0002005.- NF2-0003013.- NF2-0004027
NF2-0005013.- NF2-0006010.- NG2-0001013.- NG2-0002006
NG2-0003013.- NG2-0005006.- NH2-0001028.- NH2-0003020
NJ2-0001007.- NK2-0001004.- NL2-0001013.- NL2-0002002
NL2-0003027.- NL2-0005013.- NM2-0001006.- NM2-0002002
AI3-0001027.- AL4-0001016.- VB7-0001065.- KC6-0001058
KC6-0002040.- KD6-0001020

Sobre borrados:S02-0008007 y SZ9-0002048.- Vale

e. 7/7 Nº 65.512 v. 7/7/89

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que la sociedad Kodak Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial ha conferido un poder especial a favor del señor José Luis Ferreiro, mediante escritura pública Nº 211, otorgada el 9 de junio de 1989, al folio 584 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, revocando el poder otorgado a favor del señor José Luis Ferreiro por escritura pública Nº 392 del 23.8.84, obrante al folio 981 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripción en el Registro Público de Comercio el 11/10/84, bajo el Nº 796 del Libro 78 de Poderes.

El Autorizado
e. 7/7 Nº 65.758 v. 7/7/89

"L"

LA FARMACO ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 138 del 9 de mayo de 1989, pasada por ante el escribano de esta ciudad Horacio A. Wuille Bille, al folio 356 del Registro Nº 11 a su cargo, la sociedad ha conferido poder especial de administración a favor de Hugo Miguel Puiggari, Miguel José Puiggari, Delia Clara Zimmermann de Puiggari, Susana Martha Puiggari de Moore, Alicia Esther Sivori de Pombar, Horacio Arturo Varela, Hugo Federico Puiggari, Juan Alberto López, Beatriz Paulina Abraham, Elvio Amando Piana, María Elisa Rita Susana Acevedo, Silvia Norma Ghezzi, Gustavo Horacio Alegre, Oscar Ponce de León.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.764 v. 7/7/89

"M"

MAGEJO
Sociedad Anónima

Comunica: que por Acta de Asamblea del 26/4/89 se designó el nuevo directorio con mandato hasta el 30/6/91 y se constituyó de la siguiente forma: Presidente: Sr. Albino Esteban Senega y Director Suplente Sr. Rubén Ignacio Varela.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.806 v. 7/7/89

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se hace saber que Refinerías de Maíz S. A. I. C. y F. mediante escritura Nº 245 de fecha 20 de junio de 1989 pasada al Fº 647 del Registro Notarial Nº 374, revoca el poder bancario especial a favor del señor Jorge Federico Browne otorgado mediante escritura Nº 416 de fecha 23 de noviembre de 1981 pasada al Fº 1066 del Registro Notarial Nº 374 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1982 bajo el Nº 9 del Libro 77 de Poderes; y mediante escritura Nº 246 de fecha 20 de junio de 1989 pasada al Fº 648 del Registro Notarial Nº 374, otorga poder a favor de los Sres. Helio Carlos Ricagno, Héctor Pesado, Pablo Alberto Barindelli, Alfredo Próspero Millauro, Jorge Luis Florido, Aldo Díaz, Oscar Alberto Macchi, Rubén Roberto Celi, Miguel Juan Gusmano y Alberto Serrano.

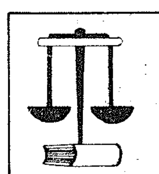
El Autorizado
e. 7/7 Nº 65.756 v. 7/7/89

"T"

TOTAL PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de junio de 1989, realizado el día 30 de junio de 1989; Grupo N0001, Orden 019 (S); Orden 035 (L); Orden 036 (L); Orden 092 (L); Grupo N0002 Orden 019 (S); Orden 012 (L). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Suscripción.

El Apoderado
e. 7/7 Nº 65.792 v. 7/7/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/89 - Vence: 7/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	15.6.89	CORNELL ANGELICA ELIA	64.308
4	7	Silvia V. Guahnon	15.6.89	FRANCISCO DOMINGO AVALLE	64.322
4	7	Silvia V. Guahnon	15.6.89	LIDIA PETRONA POZZI DE RUIZ	65.179
5	9	María Celia García Zubillaga	30.5.89	JUAN GARGIULO	57.994
5	9	María Celia García Zubillaga	26.2.89	SALVADOR ESPOSITO	57.995
5	9	María Celia García Zubillaga	1.6.89	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	64.310
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.12.88	CARMEN PAGANO	64.335
6	11	Hugo Carrillo	31.3.89	JORGE ARMANDO SARBACH	65.055
6	12	Juan Luis Arito	16.6.89	LUIS ISAAC GENTILE	64.318
9	18	Ernesto D. Julián	8.6.89	RODOLFO ERNESTO TRONO	64.315
10	20	Marcela Eiff	18.5.89	IRMA ANGELICA BALNCO VDA. DE AVACA	57.996
11	22	María Isabel Benavente	28.6.89	LUIS ALFONSO DOÑATE	57.989
14	27	Susana Gastaldi	14.6.89	HECTOR DANIEL DEL RIO	64.302
14	27	M Susana Gastaldi	10.5.89	ROSA URINOVSKY DE DINKELI	65.168
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.5.89	CELIA CATALINA ADAMO DE TORTEROLA	65.169
15	30	José Luis González	26.6.89	HAYDEE PEREZ DE DIS	65.036
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.6.89	HECTOR EDUARDO SOSA	64.333
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.6.89	LUISA RODRIGUEZ VDA. DE CACHAZA	65.177
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22.6.89	DELIA RUFINA LESCARBOURA	57.987
17	34	Julio César Dávolos	20.6.89	PEDRO PARAPUGNA	64.324
17	34	Julio César Dávolos	26.6.89	MARIA LUISA FERRARI	65.083
20	39	Luis José Carballido	27.6.89	ENRIQUE BALTAZAR PEREZ	64.321
20	39	Luis José Carballido	1.6.89	JUANA SARA NEIMAN DE LEVI HARA	65.131
21	41	Luis Guillermo Kohler	23.5.89	RONALDO ULISES FRANCISCO AMBROSIO	64.305
21	42	Ramiro E. Rodriguez	23.6.89	MARIA CORA EGUIA	57.999
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.6.89	LILIA MARIA TROUVE DE OTERO Y ROBERTO OTERO	65.161
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.6.89	GUILLERMO FERNANDEZ	64.317
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.6.89	JUAN FAVA	64.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.6.89	MANUELA GONZALEZ	65.139
24	47	Eduardo Collazo	26.6.89	HECTOR JUAN CROSTA	64.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.6.89	CARMEN AGUSTINA MIGUEL	64.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.6.89	KRIKOR O KRICOR MARZOUPIAN	65.114
27	54	Juan Manuel Converset	26.6.89	ALFREDO JOSE MC LOUGHLIN	65.040
29	57	Gustavo A. Carvallo	31.5.89	ROSA ROSSI VDA. DE SANCHEZ	65.097
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	21.6.89	LILIANA TAMBIRINI DE BRONZINI	65.057
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	27.6.89	MARIA BENICIA CEREZO	64.316
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	12.6.89	GABRIEL LUIS ROSSI	65.157
34	64	José María Pérez	23.6.89	FELISA STAMLER	64.329
34	64	José María Pérez	31.5.89	EMILIO ENRIQUE JOSE PLANCHADELL	65.142
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	GUILLERMO ALEJANDRO TIECHI BELLA	65.155
37	67	Gustavo Daniele	26.6.89	FELIPA LARREY	64.313
38	68	Luis María Boerba	12.6.89	ELIDA ESTHER LARREA DE MAZZA	57.988
38	68	Luis María Boerba	23.6.89	SEGUISMUNDO ALFREDO ENRIQUE	57.997
38	68	Luis María Boerba	26.6.89	JOSE LUIS ROMEO Y ROSA HERMINIA ZANLUNGO DE ROMEO	64.306
38	68	Luis María Boerba	27.6.89	NILDA AMELIA VILLALBA Y LIA RAQUEL VILLALBA	64.331
39	69	Horacio Oscar Sterin	26.6.89	LORENZO MARTIN BRUNO	57.991
40	70	Carlos E. Antonelli	16.6.89	CLARA MAGDALENA DELFINO	65.051
42	72	Patricio E. Perren	16.6.89	ANTONIO FORCINITO	65.065
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8.6.89	ANATILDE GEORGINA LAVANDERA	65.172
46	76	Luis Alvarez Julian	21.6.89	JACOBO ALEJANDRO GORALI	64.309
48	78	Ana María Himschoot	14.6.89	JOSE CIABIS	57.992
51	81	Jorge A. Cereiro	21.6.89	TERESA GARONE DE SORBA	64.312
52	82	Susana C. Pardo	12.6.89	JOSE MARIA ESTANISLAO RIA, MARIO JORGE JOSE RIAL, MARIA DELIA RIAL O RIAL ORAINDI Y SABINA ANGELA RUIZ LARRINAGA	65.105
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	EDUARDO JOSE LINO DE LORENZI O EDUARDO JOSE DE LORENZI	57.985
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	PERFECTO DE LA FUENTE Y Da. MARIA MANUELA VALIÑO	64.336
56	86	María Liliana Mortara	21.6.89	MARIO SUAREZ	65.052
60	90	Enrique C. Virto	27.6.89	ROSA MARIA ACHEROPITA GIGLIOTTI	65.124
61	91	Eduardo José Gorris	28.6.89	RANIERO AUGUSTO DELLASANTA	64.328
67	97	Daniel F. Fognini	26.6.89	MIGUEL MARINO	64.330
68	98	Patricia Barbieri	28.6.89	MARIA ALEJANDRA GALLINA BUENTES	57.986
68	98	Patricia Barbieri	13.6.89	AGUSTIN PEDRO MEDINA	65.188
70	100	Julio A. Aulie	16.6.89	RENATO VICENTE DE PAOLI	64.307
73	103	Dolores Miguens	27.6.89	MODESTO GONZALEZ	57.976
75	105	María Inés Lezama	20.6.89	MANUEL PATO	57.990
75	105	María Inés Lezama	26.6.89	AMANDA MANUELA GONZALBO DE QUINTANA	64.303
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	JOSEFA CORDERO DE MARTINEZ	64.311
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	MARIO AGUSTIN ARNABAL	64.343
78	108	Luis de Preindlsperg	16.6.89	JOSUE ZABROWSKI	65.166
80	110	María Elena Ugar	15.5.89	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DE NODAR Y DE D. JOSE ANTONIO NODAR	65.180
80	110	María Elena Ugar	9.6.89	HECTOR PELUSO	65.135

e. 5/7 Nº 119 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/89- Vence: 10/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	31/5/89	GUIDO, ROSO CARMELO Y MATAR DE GUIDO, ROSA	64.397
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/6/89	SUAREZ, VDA. DE NOVELLI MARIA	64.455
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/6/89	NOEMI FRENCH VDA. DE YRURTIA	64.422
2	4	Martin Alejandro Christello	5/6/89	ANTONIA ELSA GATICA	64.393
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	22/6/89	JOSE FERREIRO	65.282
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	9/6/89	LUISA MAZZINI DE DA COSTA DUARTE	65.291
3	6	Alberto Ugarte	27/4/89	VALENTINA MURGUIONDO DE ELGUE Y OSCAR EZEQUIEZ ELGUE	65.266
3	6	Alberto Ugarte	20/6/89	FLORENTINA FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ	65.312
4	8	Maria del Carmen Aguirre	26/6/89	MARIA BERTA CONCEPCION BACCINO	64.352
5	9	Maria Celia García Zubillaga	12/6/89	ROSA BOYADJIAN Y KRIKOR VARTANIAN	65.271
5	9	Maria Celia García Zubillaga	21/6/89	CARLOS ALBERTO SPERONI	65.275
5	10	Carlos A. Carranza Cáseres	29/6/89	CATALINA RAMONA CANGIANI DE CERVI	64.447
6	11	Hugo Carrillo	15/5/89	RAMON ESCALANTE	64.403
6	12	Juan Luis Arito	26/6/89	JUAN FRANCISCO URRUTIA	64.375
7	14	Maria O. Bacigalupo	12/5/89	ELEODORA MARIA DE LUCIA	65.285
11	21	Julio Campos	16/6/89	BLAS LICITRA	65.240
12	23	Irene Martinez Alcorta	28/2/89	PLACIDO MARTINEZ Y MARIA CAMILA REIMONDO DE MARTINEZ	65.242
13	25	Ernesto Lucchelli	15/6/89	CIRILO AMADO ZEBALLO Y JOSEFINA ISABEL ALOISIO DE ZEBALLO	64.348
13	25	Ernesto Lucchelli	26/6/89	LUIS FRANCISCO MARTINEZ	64.436
14	27	M. Susana Gastaldi	25/6/89	GERARDO ARDIN ALONSO	64.446
14	28	Guillermo C. Mercado	22/6/89	MARIA JUANA D'AGOSTINO VDA. DE ABALSAMO	64.353
14	28	Guillermo C. Mercado	26/6/89	AMANDA IRENE ABALSAMO DE DE BIAGI	65.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/6/89	ANICETO ISI	65.254
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/6/89	DOLORES JUSTA MONTES DE OCA DE TESTI	65.286
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/5/89	LEONARDI LUIS Y CANE MARIA	64.354
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/6/89	ANTONIO ASTORGA	64.369
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/6/89	PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ	65.308
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	18/5/89	MIGUEL FERNANDEZ ROZAS	65.207
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/6/89	GUTIERREZ JOSE Y BRUNO DE GUTIERREZ ROSA	64.405
18	36	Maria Isabel Millán	15/6/89	JOSE MARIA BARRAL	65.198
18	36	Maria Isabel Millán	14/6/89	JORGE HECTOR ROMERO	65.435
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/6/89	MARIA CILURZO DE ROMANELLO	64.431
20	39	José Luis Carballido	22/6/89	AGUSTINA BOMBELLI VDA. DE NOVARINO	64.394
21	41	Luis Guillermo Köher	20/6/89	ENRIQUE DILLON	64.395
21	41	Luis Guillermo Köher	21/6/89	SEGUNDO CHOREN LOPEZ	64.430
21	42	Ramiro E. Rodriguez	22/6/89	SARA CYPOJRA GRABER	64.416
21	42	Ramiro E. Rodriguez	27/6/89	SAARA ISABEL AGUIRRE DE TORRES	65.280
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/6/89	LAURA LUCIA PATERNOSTER DE MUGICA Y JOSE RAMON MUGICA	64.429
23	45	Ana M. Beneventano	14/2/89	JUAN JOSE CAFIERO	64.441
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/6/89	MERCEDES MADERO DE BERCETCHE	65.197
24	48	Aduardo Antonio Collazo	28/6/89	EDGARDO FULVIO RAMBLA	65.238
25	49	Adriana C. de Frezza	7/6/89	FLORENTINO GARIAZZO	64.410
27	54	Juan Manuel Converset	27/6/89	ALFREDO MIRANDA	64.347
27	54	Juan Manuel Converset	27/6/89	JOSE DAVIDOVICH	64.409
29	57	Maria Cristina Bourges Capurro	2/6/89	RAQUEL ANDREA MEROLILLO DE OJCA	64.423
30	59	Esteban R. Silveyra	15/6/89	JUANA MARIA CATALINA DE NEGRI	64.438
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/6/89	AGUSTIN TRISTAN BAYA	65.380
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	31/5/89	ANIBAL COLOMBO	64.370
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	22/6/89	ANTONIO JUAN BUCICH	64.378
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	21/6/89	ADELAIDA FRANCISCA RIVERO	65.224
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/6/89	CLEMENTA SANZ	64.371
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/6/89	PEDRO CRINCOLI	65.398
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/6/89	ENRIQUE CARLINI	65.431
36	66	Guillermo Valentini	27/6/89	FRAMIÑAN PEREIRO MARCELINO	64.454
36	66	Guillermo Valentini	20/5/89	ELEONORA MARCIANTE	65.289
37	67	Gustavo Daniele	23/6/89	INOCENCIA PAULA FONTANA	64.391
37	67	Gustavo Daniele	16/6/89	ALICIA FERRARIS DE GAGLIOTTI	64.406
40	70	Carlos E. Antonelli	9/6/89	BETTINOTTI DE SASSI, LUISA MARIA BRIGIDA	64.359
40	70	Carlos E. Antonelli	7/6/89	RODRIGUEZ ALBERTO OMAR	64.374
40	70	Carlos E. Antonelli	21/6/89	JULIAN WALER KENT	64.414
41	71	Alberto Primero Narváez	27/6/89	LEOCADIA ADELAIDA LORE	65.442
41	71	Alberto Primero Narváez	16/6/89	MIGUEL LI ROSI Y MARIA RUSSO	65.409
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	15/6/89	ANTONIO SUEIRO	64.453
44	74	Fernando O. Galán	20/6/89	EDUARDO MARIA BRENNAN	65.399
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29/6/89	DELIO MANUEL LUGO PEREZ	64.418
47	77	Silvia V. Rey	22/6/89	HERMINIA ALVAREZ FERNANDEZ	64.372
48	78	Ana Maria Himschoot	16/6/89	MANUEL CARLOS SUAREZ	64.398
48	78	Ana Maria Himschoot	27/6/89	RAQUEL SLATMAN	64.421
49	79	Virginia Simari de Landó	23/6/89	LIVIA CROCI VDA. DE MIRABELLO	64.377
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/6/89	BLANCA MONTANARI	65.212
52	82	Susana C. Pardó	20/6/89	MAURICIO JORGE GREGOIRE	64.380
52	82	Susana C. Pardó	22/6/89	LUIS SOFI	64.388
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/6/89	NELIDA FILOMENA PAGANO	65.225
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/89	EUSEBIA LEDESMA Y MANUEL MARIA SAUCO	64.420
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/6/89	OSCAR ENRIQUE CORREA	65.292
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/6/89	MARIA GRACIELA SANTINI DE GIOVO	64.379
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/6/89	ENNIO ZELLI	65.251
59	89	Adrián R. Del Federico	16/6/89	MARIA ANTONIA TELESCA DE BOVE Y SALVADOR BOVE	64.355
59	89	Adrián R. Del Federico	16/6/89	REBECA VOSKOBOINIK	64.437
59	89	Adrián R. Del Federico	13/6/89	FANNY SCHVARZMAN, Y RAMON BANCHIK	65.270
61	91	Eduardo José Gorris	13/6/89	ALFREDO MANUEL DIORIO Y FRANCISCA ADELA BERERA	64.412
62	92	Mirta Lucia Alchini	26/6/89	NELIDA ELVIRA COLZANI VDA. DE BISCIONE	64.413
66	96	Juan José Caprio	28/6/89	ALBA AZUCENA ALVAREZ	64.350
66	96	Luis José Caprio	19/6/89	ANA CARMEN DINDART VDA. DE ARRIGO	65.263
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	ROSA ELVIRA TOFFOLI DE HENAULT	65.219
70	100	Julio A. Auliel	27/6/89	LLESELOTTE BERTA BLUM O LISELOTTE BERTA BLUM O ELISA CARLOTA BERTA BLUM O ELISA BERTA BLUM O BERTA BLUM O LISSELOTTE BERTA BLUM	65.239
71	101	Susana N. Novile	15/6/89	LAURA CHAMA	65.199
71	101	Susana N. Novile	21/4/89	ADOLFO RAUL DEYMONNAZ	65.307
72	102	Daniel H. Russo	23/6/89	GUILLERMO ALEJANDRO CASH	65.330
73	103	Dolores Miguens	27/6/89	CARLOS LUCIO SILVERA	65.433
74	104	Juan A. Casas	13/6/89	LAURINA ISABEL MARINA GENTILINO	64.435
75	105	Maria Inés Lezama	21/6/89	CYLA POMERANIEC DE WOLFZUN Y DIANA BEATRIZ WOLFZUN	64.456

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
77	107	Luis A. Giménez	22/6/89	ELENA LITUAK	64.408
77	107	Luis A. Giménez	21/6/89	ROSA NELLY MUÑOZ	64.419
77	107	Luis A. Giménez	17/5/89	TAME JALIL YINBAZ	65.305
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/6/89	ALBERTO RAMON KAISER	64.349
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/6/89	GERONIMO ALFREDO MENDEZ	64.439
80	110	María Elena Ucar	16/6/89	CELINA LUCIA TREMOUILLES	64.407
80	110	María Elena Ucar	5/5/89	JOSE ANGEL OSTINELLI	64.424

e. 6/7 Nº 120 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a don JUAN GURRIERI que en los autos caratulados: "SABATTINI NORA LIDIA c/ GURRIERI JUAN s/ divorcio", su señora esposa solicitó la conversión en Divorcio Vincular de la sentencia recaída en los mencionados autos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/7 Nº 64.522 v. 7/7/89

Se notifica a ALBERTO JOSE FERENESA que se ha dictado sentencia de divorcio vincular en los autos "MOROLDO de FERENESA LILIANA A. y FERENESA ALBERTO J. s/ Divorcio 67 Bis", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Alberto Ugarte, secretario
e. 6/7 Nº 64.548 v. 7/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a TITA LUCIA SOTO de CENTURION, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "SUIPACHA IFC e ISA Y AGERSA S. A. C. I. F. y A. c/ CENTURION S. y Otra s/ Rescisión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria
e. 6/7 Nº 64.575 v. 7/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a MARTITRES VILLALBA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BARRIO JUNIORS S. R. L. c/ VILLALBA MARTIRES s/ cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario
e. 6/7 Nº 64.576 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, en autos MIGUEZ DOLORES HAYDEE c/ D' INDRI FRANCO s/ Divorcio, cita y emplaza a doña DOLORES HAYDEE MIGUEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolverse la petición sin su presencia.Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 6/7 Nº 65.559 v. 7/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días a la Sra. ANA M. FARIAS la petición de conversión de divorcio vincular, en los autos "FARIAS DE CARLOTTO ANA c/ CARLOTTO JUAN C. s/ Divorcio", que dice lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1989. Hágase saber a la contraria por el término de 5 días la pretensión invocada en el escrito en despacho. Fdo.: Dr. César Antonio Pescio, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario
e. 6/7 Nº 64.574 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a DENEMISIA ESCUDERO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "MONTARAZ I. C. e ISA y AGERSA S. A. C. I. F. y A. c/ ESCUDERO, DENEMISIA s/ Rescisión, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario
e. 6/7 Nº 64.577 v. 7/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a PEDRO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, en autos BUSTOS MABEL c/ PEDRO GARCIA s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 6/7 Nº 64.504 v. 7/7/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, notifica por este medio a ALBERTA GONZALEZ SOSA de RIOS, la parte pertinente de la siguiente resolución recaída en los autos "RIOS RODOLFO c/ GONZALEZ SOSA de RIOS ALBERTA s/ Divorcio", "Buenos Aires, abril 13 de 1989 ...Y Vistos: ...Resulta: ...Y Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, 1) Decretando la separación personal de los cónyuges Rodolfo Ríos y Alberta González Sosa de Ríos, por culpa exclusiva de esta última y por las causales previstas en los incisos 4º y 5º del artículo 202 del Código Civil. 2) Decretando la disolución de la sociedad conyugal con efecto al día de la notificación de la demanda (Art. 1306 del Cód. Civil). Imponiendo las costas a la demandada a cuyo efecto regulo los honorarios de los Fres. Edgardo R. Solís y Mario E. Cupaila en su carácter de letrados patrocinantes del actor, en conjunto, en la suma de australes seis mil... notifíquese. Fdo.: Alberto Alba Posse, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
José M. Perrone, secretario
e. 6/7 Nº 64.549 v. 7/7/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536, 3º Piso, Capital, cita y emplaza a MERCEDES SOLA de FRIAS y HELENA GOÑI, para que dentro del término de diez días contesten la demanda (art. 486 CPCC) en autos "MENDIVIL JORGE RAUL c/ RODRIGUEZ SANTAMARIA CARLOS y Otros s/ Sumario", y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar la causa con intervención del Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario
e. 6/7 Nº 65.490 v. 7/7/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, sito en Uruguay 714 Piso 2º, cita y emplaza a BOTINDARI S. R. L. para que dentro de los diez (10) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "GUARRERA CARLOS ALBERTO y otra c/ BOTINDARI S. R. L. s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Carmen H. Palacios Carman, Juez".
Buenos Aires, 13 de de junio de 1989.
Gustavo Daniele, secretario
e. 6/7 Nº 65.630 v. 7/7/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo de Capital Federal, cita y emplaza al co demandado ALFREDO ANTONIO DURAN, en los autos caratulados: "STRONA DE CARBALLO LAURA c/ DURAN ALFREDO ANTONIO s/ Ejecución de Alquileres", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 6/7 Nº 64.563 v. 7/7/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO COLORIO. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 6/7 Nº 64.392 v. 10/7/89

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza a JOSE A. CREMONTE para que en el plazo de 12 días comparezca a estar a derecho en los autos "KANDIN MIGUEL y Otro c/ GENNI DE SCHOCRON ESTELA NOEMI y Otro s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 28.575), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Juan A. Casas, secretario
e. 6/7 Nº 64.496 v. 7/7/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 5º, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días CARLOS GRISELDO MORANDI a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ MORANDI CARLOS GRISELDO s/ Ejecutivo Prendario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
María Inés Lezama, secretaria
e. 6/7 Nº 64.532 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEBAN PLAUT", expediente Nº 51.764, síndico contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 9º, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2137 v. 10/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S. A.". Síndico Contador Público Hugo César Santilli, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. El informe individual se presentará el 23 de octubre y el informe general el 13 de noviembre, ambos de 1989. Se intima a la fallida y sus administradores Pedro Augusto Leni, Libreta de Enrolamiento Nº 6.146.248 y Jorge Mario Astudillo, Libreta de Enrolamiento Nº 6.899.150, para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documento de la quebrada, ponerlos a disposición del síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los administradores poner a disposición de la sindicatura los libros de contables y legales y sus documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto en que corresponda celebrar junta acreedores, se fija para el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2138 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1989, se decretó la quiebra de GARDEN LAS DELICIAS S. A., con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1229, 2º Piso "A" de Capital Federal y establecimiento comercial en Ruta 14, Km. 33,5, Campo Viera, Partido de Oberá, Provincia de Misiones. Se fija hasta el día 8 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, 5º Piso, Oficina "19" (2º Cuerpo) de Capital Federal. Señálase la fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 6/7 Nº 2168 v. 12/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por cinco días que ha decretado el concurso civil liquidativo de MASTROPIETRO JUAN VICTOR, con domicilio en Granaderos 457, Piso 4º, "G" de esta Capital, fijando plazo hasta el 12 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante la Síndico Betina Tulli Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1145, 1º "A", Capital Federal. Los informes dispuestos por la ley 19.551, arts. 35 y 40, deben ser presentados el 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se ha fijado para la celebración de junta de acreedores (en la sala del Tribunal) de corresponder, el día 15 de noviembre de 1989, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. El deudor debe dentro de 48 hs., constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen los bienes de aquél al síndico. Se ha prohibido que se hagan pagos al fallido y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 4/7 Nº 2141 v. 10/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALPACO S. A. habiendo sido designado síndico el contador Héctor Rúben Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 6 de diciembre de 1989, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 5/7 Nº 2160 v. 11/7/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ALIMENTARIA GASTRONOMICA S. R. L.", expediente Nº 48.429, síndico: Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 2142 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio del Dr. DELGER MIGUEL LUIS, expediente Nº 48.457. El síndico interviniente es el Dr. Guillermo Horacio Méndez, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1495.Piso 5º, Dto "9", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de setiembre de 1989. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro del plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. para el supuesto en que corresponda su celebración, señalar la audiencia del día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 6/7 Nº 2169 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "DECINA CIORCIARI y CIA. S. R. L. "LA PIRUCHA" y ELCA CARNES y DERIVADOS S. R. L. s/ Acuerdo Preconcursal" cita a los acreedores interesados de DECINA CIORCIARI y CIA. S. R. L. "LA PIRUCHA" y de ELCA CARNES y DERIVADOS S. R. L. a deducir oposición, dentro del plazo de 20 días contados desde la última publicación de edictos ordenada por 5 días, a la solicitud de homologación del acuerdo celebrado entre las referidas sociedades y los acreedores denunciados en autos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 6/7 Nº 64.585 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos caratulados "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 47.190), a pedido del Delegado Liquidador se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. para el informe individual del art. 35 el día 31 de agosto de 1989 y para el informe general del art. 40 el día 25 de setiembre de 1989, y el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve (16 de octubre de 1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 6/7 Nº 65.684 v. 12/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DONADIO ALBERTO CARLOS s/ Concurso Civil Preventivo", la modificación de las fechas previstas por la ley 19.551 de la siguiente forma: art. 33; 27/7/89: art. 35: 18/8/89; art. 40: [illegible]/9/89; Junta de Acreedores al solo efecto de computar los plazos: 2/10/89. Hágase saber al síndico y concursada y publíquese los edictos como prevé el art. 97 de la ley 19.551. Expido el presente a los 27 días del mes de junio de 1980.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/7 Nº 2170 v. 12/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "TARNOPOLSKY S. R. L. s/ Quiebra", habiendo resultado designado síndico al Cdor. Jorge Taranto con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 1989. Señálase la audiencia del 13 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectuén pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2087 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COSMOSERVICE S. A. C. I. F. A. G.", habiendo resultado designado síndico, quien ya actuara en la etapa concursal Cdor. Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Pte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1989. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto. Se intima a los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2088 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, hace saber por cinco días que en autos "ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. s/ Concurso preventivo", Expte. Nº 50.718, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Adolfo Braunstein S. A. con domicilio en Av. de Mayo 633, Piso 6º de la Capital Federal, con fecha 7/6/1989, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, Piso 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 27/9/1989. Se ha señalado para el día 29/11/1989, a las 10 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/7 Nº 60.219 v. 7/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CONSITAL S.A. s/Quiebra", Síndico designado es la contadora María V. Abad, con domicilio en la calle Rivadavia 6817, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, debiendo también dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Asimismo, en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de noviembre de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 10 de noviembre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 4/7 Nº 2144 v. 10/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	₳ 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco MayoCoop. Ltdo.
INDARCO S.R.L.	₳ 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en los autos: MATERA SERGIO ALEJANDRO FLOREAL s/ Concurso Civil Liquidatorio, Expte. Nº 51.651, se ha resuelto designar nueva fecha en la que se realizaría la Junta de Acreedores para el día 26 de julio de 1989, fijándose esta fecha al solo efecto del cómputo de los plazos toda vez que la realización de la audiencia indicada deviene innecesaria atento la falta de presentación de propuesta de Acuerdo.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 6/7 Nº 2171 v. 12/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S. A. s/ quiebra", Expte. Nº 54.497, comunica: que con fecha 16 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 3 de octubre de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 25 de octubre de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Intímese a los que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. Asimismo prevíéneselos de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y sin cargo. El Síndico designado en dichas actuaciones es el contador Miguel Angel Botarelli con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 3/7 Nº 2089 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por u$s 5063 de capital y u$s 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de CERAMICA RIO NEGRO s/ Quiebra. Que se ha designado síndico a Andrés A. Amaya de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 15 de setiembre de 1989 y 6 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2090 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1989 se decretó la quiebra de LISCOVSKY ISRAEL. Que se ha designado síndico a Ronchi Adolfo S. de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de agosto de 1989 y 19 de setiembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2091 v. 7/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TENIS SQUASH EL OMBU S. A.", decretada con fecha 17 de junio de 1989, Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070, 6º "104" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2092 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LARA JORGE EMILIO", decretada con fecha 9 de junio de 1989, Síndico designado Jorge Pedro Vázquez, con domicilio constituido en Baigorria 103 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 22 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2093 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ARTOUR SOC. DE RESP. LTDA.". Síndico Alberto Amzel, con domicilio en Av. Corrientes 2955, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23/8/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 27/10/89 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 5/7 Nº 2161 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al señor FERNANDO NELSON SANTANGELO para que comparezca y conteste la demanda, en el término de quince días hábiles en autos NEUMANN y CIA. S. A. C. I. F. s/ Quiebra c/ SANTANGELO NELSON FERNANDO y Otros s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 6/7 Nº 2172 v. 7/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ERNESTO ENRIQUE VASQUEZ. El Síndico designado es el Dr. Pascual Ippólito, con domicilio en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 31 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregarle sus bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "VASQUEZ ERNESTO ENRIQUE s/ Concurso Civil", (Expte. Nº 17.235).

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 5/7 Nº 2162 v. 11/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICHETTI y CIA. S. A., siendo síndico, la Contadora Lidia Fortunato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º Piso "D", Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar a la síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 LC deberá ser presentado el día 29 de diciembre de 1989, en tanto que el del art. 40 LC deberá ser presentado el día 21 de febrero de 1990. La fecha fijada como sustitutiva de la Junta de Acreedores es el 14 de marzo de 1990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial .

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 6/7 Nº 2173 v. 12/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "MAÑANES S. A. I. C. y F. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de MAÑANES S. A. I. C. y F., haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/5/70, bajo el Nº 1999, Fº 211, L. 71, T "A" de ESAN, con domicilio en R. S. Peña 852, Piso 6º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Armando J. Marré con domicilio constituido en Valentín Gómez 2708, Piso 3º, Dpto. 15/16 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 4/7 Nº 2145 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO c/ HUERTA JOSE MANUEL s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ONOFRI de HUERTA MARIA AUGUSTA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 5/7 Nº 64.356 v. 6/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA RAMON OCTAVIO", habiéndose designado síndico al Dr. Adolfo Giménez Zapiola, con domicilio en Avda. de Mayo 953, Piso 5º, izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de agosto de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 4/7 Nº 2146 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber que con fecha 2 de junio de 1989 se decretó la quiebra de ZIMBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Echeverria 5869, Dto., 2º, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Isabel Germann, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Deberán ser entregados a la Síndico los bienes que se encuentren en poder de la fallida y de terceros, como también los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. la fallida y sus administradores deben dentro de las cuarenta y ocho horas constituir domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deben presentar ante la Síndico las peticiones de verificación hasta el 23 de agosto de 1989, habiéndose fijado fecha de Junta de Acreedores el 26 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Marcos Francisco Roca, secretario
e. 6/7 Nº 2174 v. 12/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDOSO LUIS ERNESTO s/ Concurso Civil", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor Lavalle Cobo Manuel, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 961, piso 6º "E", de esta Capital 4 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 9 de octubre de 1989 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 2095 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: u$s 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, u$s 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, u$s 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de

la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. JORGE DEL VALLE PUPPO, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días, que en la presente quiebra, expediente caratulado: "VARELA Y CIA. S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 6005, existe a fs. 1482/83, nuevo proyecto de distribución realizado en autos, el que se pone en conocimiento de los interesados a sus efectos.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 6/7 Nº 2175 v. 7/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días en los autos "MASSERA EDUARDO GONZALO s/ Quiebra", que se resolvió fijar plazo hasta el día 18 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten sus títulos y verifiquen sus créditos por ante el Síndico. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1989 y 29 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase el día 23 de octubre de 1989 para la reunión de la Junta de Acreedores de corresponder su celebración.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 4/7 Nº 2148 v. 10/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber la apertura del concurso preventivo de ADARVE QUIMICA S. A. con domicilio social en Amenábar 1159, planta baja, Dep. "A", Capital Federal y con establecimiento industrial en calle 109 Nº 1756, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Contador Mariano Denaro con domicilio en Pasaje Alejandro F. Mohr 2335. Intímase a acreedores para que formulen sus pedidos de verificación habiéndose fijado hasta el 2 de octubre de 1989 para presentar los títulos justificativos de sus créditos convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará el 5 de diciembre de 1989 a las 11 en la Sala de Audiencias del Fuero, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Hácese saber que los autos se caratulan "Adarve Química S. A. s/ Concurso preventivo". Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 3/7 Nº 60.198 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don JOSE ANTONIO RUSSO (D. N. I. 12.982.145), decretado el 23/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias, hasta el 21/8/89. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24/10/89 a las 11 hs., que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L. C., los días 11/9/89 y 2/10/89. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 5/7 Nº 2163 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, que desempeña la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de BOMER BERNARDO ALBERTO y asimismo, hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra soliciten su verificación al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el día 10 de octubre de 1989. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El domicilio del síndico actuante Cdra. Marta Cecilia Estevez, Corrientes 1642, Piso 3º, 66 (2º Cuerpo).
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 6/7 Nº 2176 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso CIVIL LIQUIDATORIO DE TURCONI OMAR A. con domicilio en la calle Chorroarín Nº 851/3 de Capital Federal, síndico designado Dr. Carlos L. de la Barra con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 5º, Of. 506 de Cap. Fed. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se hace saber a los Sres. acreedores que deberán atenerse a lo establecido por el art. 196 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 6/7 Nº 2177 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso CIVIL LIQUIDATORIO de OCHOA DE TURCONI ALICIA SUSANA, con domicilio en la calle Chorroarín Nº 851/3 de Capital Federal, síndico designado Dr. Carlos L. de la Barra con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 5º, Of. 506 de Cap. Fed. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán atenerse a lo establecido por el art. 196 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 6/7 Nº 2178 v. 12/7/89

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor D. Carlos D. Basanetti, Secretaría Civil del doctor D. Roberto M. Spratt, en los autos caratulados MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 15.226/89) ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco días, para hacer saber de la apertura del concurso preventivo de MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena 1171, Río Grande, y la fijación de la audiencia del 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Federal para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con quienes se presenten. Asimismo hace saber la designación como Síndico del concurso, del Contador Público Nacional D. Ricardo J. Catini con oficina en Perón Sur 165, de la ciudad de Ushuaia, ante quien los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos y privilegios hasta el día 25 de julio de 1989, acompañando la documentación que da origen a los mismos. Todo ello de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal por resolución de fecha 1 de junio de 1989. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 4/7 Nº 65.178 v. 10/7/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL — LA PLATA

Nº 11

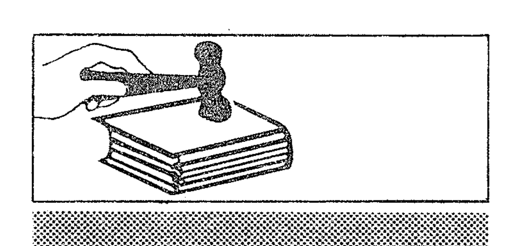
El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Antonio A. Rodríguez. Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CICERO Y ASOCIADOS S. R. L. con domicilio en la calle 47 Nº 794, ofic. 17 y 18 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. fijando hasta el día 28 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, Cdor. Ruben Flaque con domicilio en calle 13 Nº 840 1 "14" de La Plata los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17,30 a 19 hs. con excepción de los días comprendidos dentro de la feria judicial. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Pcia. Bs. As. el día 13 de noviembre de 1989 a las 8 hs. con los acreedores que concurran.
La Plata, 23 de junio de 1989.
Zulma E. Amendolara, secretaria.
e. 3/7 Nº 65.027 v. 7/7/89

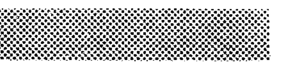
JUZGADO CORRECCIONAL LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO ARIAS CARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto Daniel Fossá, secretario
e. 5/7 Nº 2164 v. 7/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Criminal Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLO ROBERTO VILCHES (D. N. I. 12.215.268) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 27 de junio de 1989.
Daniel José Labastía, secretario federal
e. 5/7 Nº 2165 v. 11/7/89





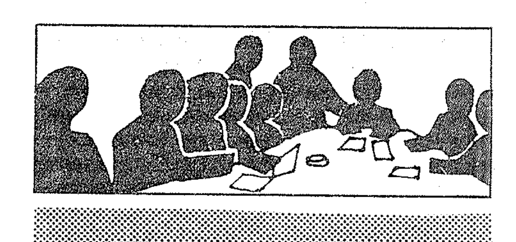
Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica por dos días en el juicio "ARIOLA ANTONIO c/ SUAREZ AROCENA LUIS ERNESTO Y OTROS s/ Ejec.", Expte: 47.751 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 24 de julio de 1989 a las 9 hs. en Dr. Enrique Finochieto 2165 de la Capital Federal. Una propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 718 de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada entre las calles Acha y Húsares de Villa Tessei, con una superficie de 335,90 m², compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 390, Parcela 26, Inscripción 73 año 1978, Deuda Municipal a fs. 113 de Rentas a fs. 114/116. Ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietarios. Visitar Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 hs. Base ₳ 25.000. Al contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 %; todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal y asimismo se hace saber que el inmueble a subastarse se encuentra afectado al plan de obras de gas natural (obra Nº 175, Orden Nº 105). También el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 6/7 Nº 65.667 v. 7/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGAROIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21/7/1989, a las 11 hs., en la sede social Moreno 442, piso 15º, "B", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31/3/1989 y gestión del directorio y sindicatura.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 apart. 2º Ley Nº 19.550 (T. O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º "B", Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes, hasta el 17/7/1989 inclusive.
e. 3/7 Nº 60.296 v. 7/7/89

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1989 a las 11,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

La Socia Comanditada
e. 3/7 Nº 65.008 v. 7/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de las Empresas Públicas y Privadas de la República Argentina, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 5 de agosto de 1989, en la calle Pueyrredón 1051 6º Piso "A", a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2) y Miembros de la comisión fiscalizadora (3).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Fiscalizador

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los

asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

e. 3/7 Nº 60.212 v. 7/7/89

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas, en la calle Perú 457 4º "G" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1988. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1988.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

El Presidente

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 6/7 Nº 65.702 v. 12/7/89

ASOCIACION ESCUELA AMIGOS DEL BRIDGE
Nº Registro C-5511

CONVOCATORIA

La COMISION DIRECTIVA DE LA "ASOCIACION ESCUELA AMIGOS DEL BRIDGE" de acuerdo a las disposiciones vigentes estatutarias convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1989 a las 21,30 horas en la sede social Avda. Córdoba 1837/43, 1er. Piso, Dto. 6 de Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
2) Designación de los miembros de la Comisión Directiva.
3) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
4) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

e. 6/7 Nº 65.615 y 65.734 v. 10/7/89

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de julio de 1989, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTAS: 1º) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Subgerente General

e. 3/7 Nº 59.075 v. 7/7/89

BELTZA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1989, a las 12 horas en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo de Activos a los efectos contables, autorizado por el Decreto Ley 19.742 y su capitalización de acuerdo a los prescripto en la Ley 21.525.
2º) Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 23 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 24 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y fijación de honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/7 Nº 65.685 v. 12/7/89

"C"

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S. A. A. I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variaciones en el capital corriente, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 35º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 35º ejercicio finalizado el 31/3/89.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del artículo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 36º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 36º ejercicio social.

El Directorio

e. 3/7 Nº 60.151 v. 7/7/89

CLUB ARGENTINO DE CARRUAJES

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria 27 de julio de 1989. A las 18 horas, en San Martín 683, piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Acta de fundación.

e. 4/7 Nº 65.088 v. 10/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18,30 hs. en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.175 v. 10/7/89

CASA GARRALDA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24/7/89, a 18 hs. en la sede social, San Martín 201, Piso 8º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.
3º) Fijación del valor nominal de la acción.
4º) Aumento del capital social.
5º) Delegación en el Directorio para emitir acciones.
6º) Canje de las acciones en circulación por nuevas.
7º) Reforma del Estatuto.

El Directorio

e. 6/7 Nº 65.664 v. 12/7/89

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 24 de julio de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 11.30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Artículo 206 de la Ley 19.550, Reducción obligatoria, Compensación y reintegro de Capital.
2. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se hace presente que de conformidad a la modificación del artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la debida inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 6/7 Nº 65.489 v. 12/7/89

"E"

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Edicto por 5 días. Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. Se convoca a los Socios de Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. a la asamblea extraordinaria de socios que se realizará el día 21 de julio de 1989 a las 9 horas en Bolívar 558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Socio Gerente con uso de la firma social, modificación del contrato social.
2º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.

El Socio Gerente

e. 3/7 Nº 65.028 v. 7/7/89

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1989, a las 10:00 horas, en Maipú 1, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3. Consideración aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
4. Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5. Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Determinación del número de Directores.
7. Designación de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.
8. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.
9. Consideración de la reforma del artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
10. Consideración de la reforma del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.
11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de julio de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 6/7 Nº 65.698 v. 12/7/89

EN - PO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de julio de 1989 a las 18 horas en Llavallol 3333, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Técnico.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/7 Nº 65.569 v. 12/7/89

"F"

FORESTADORA OBERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 horas en 1ra. Convocatoria, y a la 18 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Moreno 455, 8º "G", Cap. Fed.; y a la Asamblea Gral. Extraordinaria, en 1ra. Convocatoria media hora después de finalizada la anterior, y en 2da., 1 hora después de la As. Gral. Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para As. Gral. Ord.:
1º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico co-

rrespondientes a los Ejercicios cerrados al 31/3/86, 31/3/87 y 31/3/88.

2º) Consideración de los Est. Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31/3/89.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos hasta el día de la fecha y su retribución.

4) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio al 31/3/89.

5º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y Actualizaciones practicadas por los ejs. finalizados al 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88 y 31/3/89 y destino de los mismos.

6º) Fijar el número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para As. Gral. Extraordinaria:

1º) Aumento del Capital Social.

2º) Modificación de las características de las acciones en virtud de la vigencia de la Ley 20.643.

3º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas del punto anterior.

4º) Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.

5º) Adecuación de los Estatutos.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.126 v. 10/7/89

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de júlio de 1989, en la sede social Lisandro de la Torre Nº 2237 Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

3º) Determinación del Número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 6/7 Nº 65.643 v. 12/7/89

"I"

INGELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 24 de julio de 1989 a las 19 horas en el local de calle Uspallata 1829/31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causa de la asamblea fuera de término.
2) Revalúo contable Ley 19.742.
3) Consideración documentos art. 34, inc. 1º, Ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 1989
El Directorio

e. 6/7 Nº 65.677 v. 12/7/89

"L"

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 25 de julio de 1989 a las 10,00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.

2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.

3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.

4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

El Administrador

e. 3/7 Nº 60.215 v. 7/7/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S. A. A. I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio terminado el 31/3/89.

3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".

4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.

7º) Elección del directorio.

8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 76º ejercicio social.

9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 76º ejercicio social.

10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 75º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 76º ejercicio.

El Directorio

NOTAS: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2º) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P. E. N. Nº 83/86).

3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1989, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.152 v. 7/7/89

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 21 de julio de 1989, a las 15 hs. en la sede de la Avda. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.

3º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.

4º) Designación de Síndico, Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.132 v. 10/7/89

"N"

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 24 de julio de 1989 a las 19,30 horas en la Casa Comunal de la Nueva Comunidad Israelita, Arcos 2319, Capital Federal en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20,30 horas (art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º) Presentación y aprobación de la Memoria del ejercicio 1988/89.

3º) Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1989.

4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: Elección Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales

Titulares, 1 Revisor de Cuentas, todos con mandato por 2 años, 4 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos con mandato por 1 año.
5º) Tratamiento de las mociones que establece el art. 9º, apartado I, Inc. c) de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 3/7 Nº 65.012 v. 7/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa, Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos de la Comunidad, Art. 18, Inc. h. y con el Art. 1881, Inc. 7º del Código Civil, la Comisión Directiva resuelve llamar a una Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de julio de 1989 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a la Comisión Directiva a la enajenación de la nuda propiedad, situada en la calle Olazábal 2170, piso 2º, departamento 6, de la Capital Federal, Legado de Leopoldo Wohlgemuth q. e. p. d., aceptado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 25 de julio de 1987.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 3/7 Nº 65.013 v. 7/7/89

"O"

ORC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1989, a las 9.30 hs. en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, notas, estado de situación patrimonial consolidado, estado de resultado consolidado, estado de origen y aplicación de fondos consolidados, notas e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/3/89. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2) Tratamiento de las remuneraciones de los directores, por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente (A 517.129, monto asignado), correspondiente al ejercicio social al 31/3/89, el cual arrojó quebranto (art. 79 inc. d) Res. CNV 110/87).
3) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración del aumento del número de directores titulares y su elección. Su mandato concluirá juntamente con el directorio actualmente en funciones (ej. social 31/3/90), conforme al art. 6º del Estatuto Social.
5) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año (art. 8º Estatuto Social).
6) Designación de Contador Certificante por los balances del ejercicio 1989/90. Fijación de su remuneración. Remuneración del Contador Certificante por los balances correspondientes al ejercicio 1988/89.
7) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso e Inversiones incorporado al balance trimestral cerrado al 31/12/88.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede legal San Martín 323, piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores SA, deberán remitir los certificados de depósito.

e. 6/7 Nº 65.639 v. 12/7/89

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1989, a las 16 hs., en la calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Decisión sobre la puesta a disposición de los accionistas del saldo de los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1988.
3º) Aceptación de renuncias y designación de Directores Clase "A".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 4/7 Nº 60.274 v. 10/7/89

"S"

SARCERRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SARCERRI S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 5/7 Nº 65.428 v. 11/7/89

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Estimados socios: Tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, de nuestra Institución, que tendrá lugar el Domingo 23 de julio de 1989, a las 10 horas en nuestra Sede de Planes 1049, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea General.
2º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designar dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de los siguientes miembros Directivos por Renovación y por el término de dos años, en reemplazo de: Un Vice-Presidente del Sr. Elías Zelione; Un Secretario del Sr. Adolfo Kazanitz; Un Tesorero del Sr. Samuel Kirstein: Tres Vocales en reemplazo de los Sres. Lidia Eva Treiban; Elsa Ruth Dazcal; y del Sr. Roberto Schur; Dos Vocales Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. José Gruner; y Eduardo Selener, Dos Revisores de Cuentas por el término de un año en reemplazo de los Sres. Osvaldo Alfredo Isuron y Héctor Reznitzky. Un Gabay por un año en reemplazo de Salomón Wallis y un Gabay Suplente por un año en reemplazo del Sr. Moisés Fougel; Un Inspector de

Escuela por un año, en reemplazo de la Sra. Rosa Juana Vaskin.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 5/7 Nº 65.233 v. 7/7/89

SURSOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Nazarre 3277, 3º "7" de la Capital Federal a las 8 (ocho) horas del día 22 (veintidós) de julio de 1989 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º- Aumento del Capital Social mediante la capitalización de los anticipos recibidos de Accionistas, determinación de su monto y características de las acciones a emitirse.
3º- Modificación de los estatutos sociales y emisión de las acciones.

El Síndico

e. 5/7 Nº 65.423 v. 11/7/89

"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1989, a las 10 horas y Extraordinaria a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6º oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Revalúo Técnico-Aprobación y proporción de su capitalización.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
6º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de planes de estudio y desarrollo presentado por el Directorio.
8º) Modificación del Estatuto Social artículos 4º y 10º.
9º) Designación de un accionista para firmar ambas actas.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado o constancia que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas.

e. 4/7 Nº 65.173 v. 10/7/89

TALLERES NAVALES ZONDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TALLERES NAVALES ZONDA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1989 a las 19 hs. en primera convocatoria, en el domicilio del Síndico, calle General Hornos 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término y convocada por el Síndico.
2. Consideración y resolución sobre la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. Distribución de las utilidades y remoción de Directores y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular

e. 5/7 Nº 65.444 v. 11/7/89

"U"

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora quince, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de setiembre de 1980, 16 de junio de 1983, 9 de febrero de 1984, 29 de agosto de 1984, 14 de enero de 1985, 27 de mayo de 1985 y 14 de octubre de 1985.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.150 v. 10/7/89

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Consideración de las causas por las cuales no fueron convocadas en término las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios citados en el punto 2º del presente Orden del Día.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Síndico.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.156 v. 10/7/89

URBASUD
Sociedad Anónina

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de URBASUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1989 a las 17 horas en Av. Belgrano 624, 1º piso, oficina "13", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550. 2) Ratificación o rectificación de los acuerdos de honorarios firmados por el Directorio anterior. 3) Análisis de los actos de los apoderados legales en el ejercicio de sus funciones. 4) Designación de un director en reemplazo de dimitente. 5) Informe auditoría jurídica y contable de SAINTPOL S. A. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de falta de quórum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurran, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (art. 237 Ley 19.550). Se recuerda a los sres. accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario, en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio

e. 5/7 Nº 65.222 v. 11/7/89

"W"

WALKO TEXTIL
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizase en la sede de Avda. Francisco F. de la Cruz 3145, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1989 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

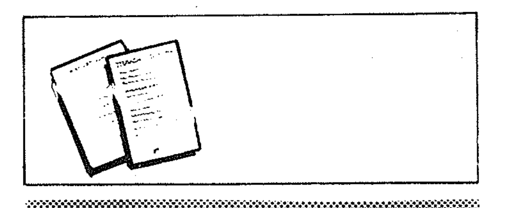
ORDEN DEL DIA:

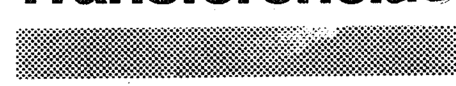
1) Fijación del número de miembros del Directorio y composición del mismo.

2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 6/7 Nº 65.462 v. 12/7/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. 3 Te. 322-030º Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojeda Maidana, su negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del termino legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/89.

e. 3/7 Nº 59.478 v. 7/7/89

Adrián Omar Blasco vende su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches productos similares, churros, empanadas, papas fritas sito en AV. EL CANO 3175 Cap. a Arnaldo Walter González. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.

e. 3/7 Nº 60.240 v. 7/7/89

Se comunica que Rodolfo Villanueva y Graciela Susana Maurizzio con domicilio en Eduardo de Acevedo 77, 8º piso, venden a Sergio Marino y Adrián D. Neme domiciliados en Avenida Rivadavia 4615, el negocio de "Pub" ubicado en la calle AZCUENAGA 1926 de la Capital Federal, que gira bajo la denominación de "Eat & Pop", libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley a oficinas escribana Lydia A. fon... Boedo 239 Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.205 v. 7/7/89

Miguel Angel Fernández, avisa que con fecha 31/3/89, transfiere a Luis Reshala Neme, el local sito en ARTILLEROS 2340, Cap., que funciona como garage comercial, reclamos de ley y domicilio el mismo.

e. 5/7 Nº 65.430 v. 11/7/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días, que Carlos Enrique Pujol, Domingo Adan Recalde venden el Fondo de comercio de: Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (s/ elaboración) Parrilla, elaboración y vta. de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, sito en la calle AV. CORRIENTES 3521 P.B. y Sótano, Cap. Fed. al Sr. Jorge Ernesto Deluca. Reclamos de Ley Maza 11, Cap. Fed.

e. 5/7 Nº 65.371 v. 11/7/89

Clausi, Iglesias y Cía S.A. representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Osvaldo Héctor Martinez vende al Señor Juan Carlos Brea el negocio de "Panadería Mecánica" sito en AV. GAONA Nº 4818, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 65.288 v. 11/7/89

Iberia Inmb. repst. por Carlos Pemau Cdor. y Mart. Público con ofc. en Av. Nazca 1690 de Cap. avisa: Mirta Susana Pérez, Rodolfo Jesús Pérez y Nélida Susana Acosta de Pérez, sucesores de F... isto Pérez y Cía., venden a Ricardo Carmelo Calvosa su negocio de Garaje de negocio sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2455 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 65.544 v. 12/7/89

Eko Propiedades representada por José Luis Priede González corredor con oficinas en Julián Alvarez 189 Cap. avisa que Gu... cindo Blanco anula la venta del Bar copetin Kiosco sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 2761 Cap. recibo Nº 53.981 reclamos de ley n/oficinas.

e. 6/7 Nº 65.656 v. 12/7/89

"CH"

Escribano Héctor Jorge Bruno, avisa que don Alfonso Sánchez vende a "Serga S. R. L.", el negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa, con instalaciones de vapor, denominado "X Lavandería Industrial" sito en CHASCOMUS 6939 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mi oficina de Uruguay 16, piso 5º de Capital Federal.

e. 5/7 Nº 65.410 v. 11/7/89

Se comunica por cinco (5) días que el señor Fermín Umberto Sánchez transfiere a Fernando S. A. El garage comercial ubicado en la calle CHILE 1430, Capital Federal, según expediente Nº 48.199/87. Reclamos de Ley: Llavallol 1570, 1º Capital Federal.

e. 4/7 Nº 65.037 v. 10/7/89

"E"

Domingo Di Lonardo, farmacéutico avisa que el 25/11/1986 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en ECHEVERRIA 3301 Capital Federal, libre de toda deuda a "Farmacia Echeverría 3301 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia Vendida.

e. 3/7 Nº 65.030 v. 7/7/89

Frigoríficos Santa Ana S.A.I.C.I.F. y A. transfiere su local de Fábrica de chacinados, saladeros de jamones, cámaras frigoríficas (5 cuerpos) sito en la calle EL SALVADOR 4142/44 a Almeida, Manuel Carlos. Reclamos de ley en el local.

e. 6/7 Nº 65.510 v. 12/7/89

"G"

Se comunica que Cademsa S.R.L. transfiere su Fabrica de Articulos de Plásticos (con materia prima elaborada) y Taller de Recubrimiento de Conductores Eléctricos de la calle GAVILAN Nº 2158 a Cademsa S.A. Reclamos de ley Gavilán 2158.

e. 6/7 Nº 65.543 v. 12/7/89

"H"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Américo Valentín Páez vende a Petrona Cardozo, el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Similares, Despacho de Pan y Facturas, Venta de Bebidas en General Envasadas con Depósito complementario (hasta 50 m2) y 2 operarios, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2480 P. B. y sótano de Capital Federal. Reclamos ley n/ oficinas.

e. 3/7 Nº 60.292 v. 7/7/89

"J"

Se avisa que el Sr. Luis Antonio Preto y Pedro Néstor Cabañas Transfiere su comercio de Taller Mecánico (de Reparación de Motores), sito en la calle JOSE MARMOL 774 a el Sr. Lucas Antonio Cabañas. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/7 Nº 65.577 v. 12/7/89

"L"

A los efectos ley 11.867, se hace saber que Dylcamp S.A., domiciliada en L. N. Alem 430, Piso 4º, oficina 9, Capital Federal, vende el fondo de comercio constituido por el establecimiento fabril destinado a la fabricación de papel, con administración en L. N. ALEM 430, Piso 4º, Of. 9 (Cap. Fed.), a Lisapel S.A., con domicilio en Viamonte 994, Piso 5º, Of. 39, Bs. As. Reclamos de ley en Tucumán 994, Piso 2º, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 65.584 v. 12/7/89

"M"

Jovino Alvarez y Cía S. A. transfiere el negocio de garage sito en la calle MENDOZA 2044 al 2048 de la Ciudad de Buenos Aires a Ardif S. R. L. Reclamos de Ley, mismo negocio.

e. 5/7 Nº 65.387 v. 11/7/89

Se avisa que Hugo Ruben Pablos vende a Rosa Marta Salguero, su negocio de Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de 31 (treinta y un) habitaciones y 66 (sesenta y seis) pasajeros, Carpeta Nº 15.423/84 sito en MORENO 1461, 1º y 2º piso y entrepiso, Cap. Fed., reclamos de Ley en Hotel.

e. 6/7 Nº 65.682 v. 12/7/89

"P"

Bernardo Andrés Ponce, avisa que el día 31/3/89 transfirió a Emilio Ponce y a Nelly Nina Elba Hornos, el 50 % que tiene y le corresponde de la playa de estacionamiento sita en PJE. LUIS DELLEPIANE 643/51. Reclamos de ley y domicilio el mismo.

e. 4/7 Nº 65.181 v. 10/7/89

Se avisa al comercio que Rosaura Teston Peon, vende negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle PARANA 358, piso 2º Dto. "D" a María Josefa Teston Fernández. Reclamos de Ley en el negocio.

e. 5/7 Nº 65.274 v. 11/7/89

Adriana Inés Barbero, avisa que vende, cede y transfiere a "Mach Farmacéutica, Soc. Com. Simple" (en formación) la farmacia Santa Rosa sita en PICHINCHA 501, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 65.421 v. 11/7/89

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a "ITG International Travel Group S.R.L." el fondo de comercio que gira en esta plaza como "Empresa de Viajes y Turismo Trinacria Tour" con domicilio en calle PARAGUAY 635, 5º Cap., antes AVDA. JOSE MARIA MORENO 775 1º C Reclamos de ley en actual domicilio de la Empresa.

e. 6/7 Nº 65.537 v. 12/7/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Miguel Angel Silva con domicilio en M. Añeiros 3366 (Morón) Pcia. de Bs. As. vende a Néstor Saponara con domicilio en Av. Debenedetti 2949 (Sarandí Pcia. de Bs. As.) el Fondo de Comercio del ramo Quiosco-Comestibles ubicado en la calle PARAGUAY 4556 P. B. Capital. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8 vo. "36" Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 6/7 Nº 65.580 v. 12/7/89

"R"

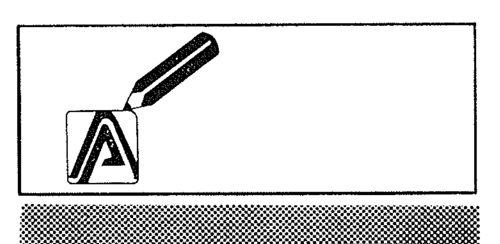
Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Av. Pte. R. S. Peña 1185, 3º Piso, Capital Federal, avisan que por su intermedio Abdala y Albaum S.R.L. venden a Estela Mary Varsi y Nelly Braver, el negocio de hotel denominado Du Helder sito en la calle RIVADAVIA 857, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

6/7 Nº 65.570 v. 12/7/89

"T"

Se avisa que la firma Repamec S. A., Transfiere su comercio de Taller de Reparaciones de Vehiculos Automotores, de Chapistería y Pintura con máquina Pulverizadora (como actividad complementaria), sito en la calle THAMES 575, a la firma Talleres Mecar S.R.L. reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/7 Nº 65.531 v. 12/7/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que por resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 1989, se ha resuelto reconsiderar la distribución de los resultados no asignados aprobada el 25 de abril de 1989. Consecuentemente se ha dispuesto que se distribuya un dividendo en especie por un total de quinientos cincuenta mil dólares estadounidenses, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la calle Tacuarí 147, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas, contra entrega del cupón Nº 4.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.

El Directorio

e. 5/7 Nº 65.220 v. 7/7/89

"F"

FRUMAR, FRUTOS MARINOS
Sociedad Anónima

SCOMBRUS
Sociedad Anónima

SAN JULIAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

HARENGUS
Sociedad Anónima

Las sociedades, entre una parte Frumar, Frutos Marinos S. A. (en adelante "FRUMAR) con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 24 de febrero de 1978, bajo el Nº 324, Lº 86, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Scombrus S. A. (en adelante "SCOMBRUS") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1308, Lº 98, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y San Julián Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (en adelante "SAN JULIAN") con domicilio legal en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz y sede social en Pueyrredón 312 de la citada ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº 1, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz el 27 de marzo de 1981, bajo el Nº 540, Fº 1687/1704, Tº XXXVII, (las tres en adelante, en conjunto las "ESCINDENTES"). Y por la otra parte Harengus S. A. (en adelante "HARENGUS") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 8 de agosto de 1978, bajo el Nº 2595, Lº 88, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, (en adelante la "ESCISIONARIA"). Comunican que con fecha 31 de marzo de 1989 han celebrado un Compromiso Previo de Escisión-Fusión por el cual FRUMAR, SCOMBRUS y SAN JULIAN escinden y destinan parte de su patrimonio para incorporarlo al de HARENGUS, conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. Dicho compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, todas ellas celebradas el 1º de junio de 1989. Como consecuencia de ello, la reducción del capital social en cada una de las sociedades ESCINDENTES será la siguiente: en FRUMAR será de ₳ 96.569 con lo cual se reducirá de ₳ 100.000 a ₳ 3.431; en SCOMBRUS será de ₳ 248.020 con lo cual se reducirá de ₳ 250.000 a ₳ 1.980; y en SAN JULIAN será de ₳ 86.973 con lo cual se reducirá de ₳ 100.000 a ₳ 13.027. Habrá un aumento en el capital social de HARENGUS de ₳ 4.492.077; el cual pasará así de ₳ 9.000.000 a ₳ 13.492.077. La valuación al 31 de diciembre de 1988 de los activos y pasivos respectivos es la siguiente: 1.-FRUMAR (antes de la escisión): activo ₳ 136.712.803; pasivo ₳ 72.408.515; 2.- Parte del Patrimonio de FRUMAR que se escinde: activo ₳ 134.504.757; pasivo ₳ 72.407.054; 3.- SCOMBRUS (antes de la escisión): activo ₳ 192.364.210; pasivo ₳ 88.050.479; 4.- Parte del Patrimonio de SCOMBRUS que se escinde: activo ₳ 191.323.647; pasivo ₳ 87.835.769; 5.- SAN JULIAN (antes de la escisión): activo ₳ 22.520.325; pasivo ₳ 17.682.170; 6.- Parte del Patrimonio de SAN JULIAN que se escinde: activo, ₳ 21.100.639 pasivo ₳ 16.892.766; 7.- HARENGUS (antes de incorporar los patrimonios que se escinden de FRUMAR, SCOMBRUS y SAN JULIAN): activo ₳ 472.984.048; pasivo ₳ 174.148.769; y 8.- HARENGUS (después de la fusión al 1ro. de enero, 1989): activo ₳ 774.382.400; pasivo ₳ 277.041.540. Las oposiciones se recibirán en las respectivas sedes sociales de FRUMAR, SCOMBRUS, SAN JULIAN y HARENGUS, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Si el día de vencimiento del plazo legal para oposiciones fuere sábado, domingo, feriado o no laborable, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil.

El Abogado

e. 5/7 Nº 65.294 v. 7/7/89

LABORATORIOS VICHY
Sociedad Anónima

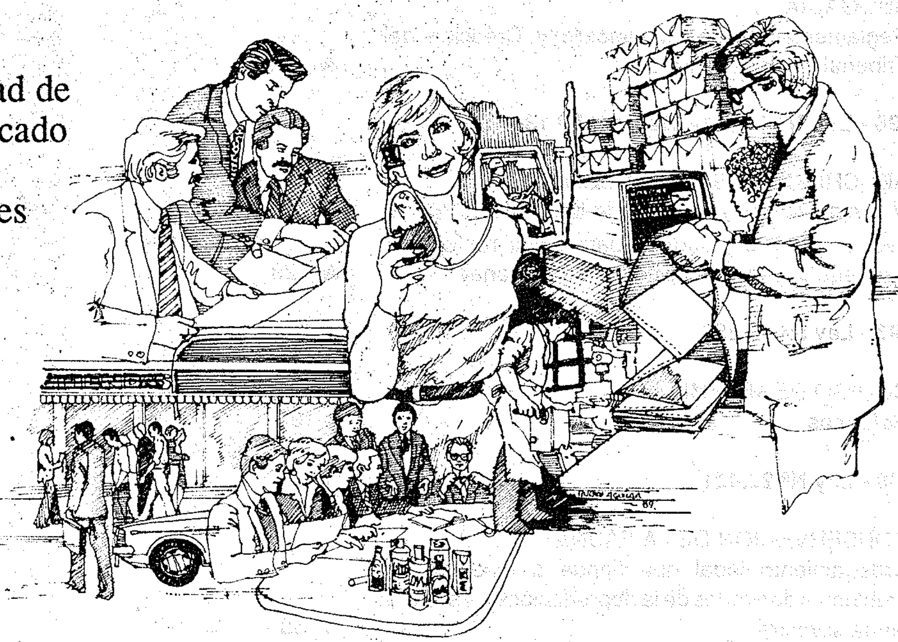
"L"

Comunica a los Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 12 de junio de 1989 se dispuso el aumento del Capital Social a ₳ 1.000.000 emitiendo a ₳ 950.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, siendo la suscripción en dinero efectivo y al contado.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.614 v. 10/7/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)